

Estado del arte del sector asegurador en Colombia

Claudia Marcela Madrid & Luisa Fernanda Vallejo

Noviembre 2017

Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia

Trabajo de grado

Tabla de Contenidos

Contenido	pág.
Lista de tablas	8
Lista de ilustraciones	9
Introducción	1
Capítulo 1. Identificación del proyecto	- 3 -
1.1. Tema general de investigación.	- 3 -
1.2. Tema específico.	- 3 -
1.3. Definición del problema.	- 3 -
1.4. Definición del espacio de investigación.	- 3 -
1.5. Población	- 5 -
1.6. Revisión de antecedentes	- 6 -
Capítulo 2: Análisis del problema de investigación	- 7 -
2.1. Planteamiento del problema	- 7 -
2.2. Pregunta general	- 9 -
2.3. Preguntas específicas	- 9 -
Capítulo 3: Objetivos	- 9 -
3.1. Objetivo general	- 9 -
3.2. Objetivos específicos	- 9 -
4. Justificación	- 10 -

Capítulo 5: Marco referencial	- 11 -
5.1. Marco teórico	- 11 -
5.1.1. Definición de seguro.	- 11 -
5.1.2. Partes implicadas.	- 11 -
5.1.3. Clasificación de los seguros.	- 12 -
5.1.5. Historia del sector asegurador en Colombia.	- 18 -
5.1.6. Comportamiento del sector asegurador en Colombia en la actualidad.	- 20 -
5.1.7. Reaseguro.	- 25 -
5.1.8. Primeras aseguradoras en Colombia	- 26 -
5.1.9. Compañías de seguros en Colombia.	- 26 -
5.1.10. Compañías de reaseguros en Colombia	- 28 -
5.1.11. Funcionamiento de las aseguradoras	- 28 -
5.1.12. Cifras generales del sector asegurador en Colombia	- 31 -
5.1.13. Histórico bibliográfico sobre los seguros en Colombia.	- 34 -
5.1.13.1. <i>Aspectos Legales.</i>	- 35 -
5.1.13.2. <i>Evolución y Desarrollo.</i>	- 36 -
5.1.13.3. <i>Constitución de aseguradoras colombianas.</i>	- 38 -
5.2. Marco legal	- 39 -
5.2.1. Normas legales y administrativas.	- 39 -
5.2.2. Autoridad de supervisión de las entidades aseguradoras.	- 41 -

5.2.3. Restricción para desarrollar la actividad aseguradora.....	- 41 -
5.2.4. Procedimiento para obtener autorización para constituir una entidad aseguradora en Colombia.....	- 42 -
5.2.5. Reservas técnicas.....	- 42 -
6.1. Hipótesis de trabajo.....	- 45 -
6.2. Variables.....	- 45 -
Capítulo 7: Diseño metodológico.....	- 46 -
7.2. Tipo de investigación.....	- 46 -
7.3. Fuentes de investigación:.....	- 47 -
7.4. Instrumento de aplicación:.....	- 47 -
8.1. Histórico PIB anual 2006-2016.....	- 48 -
8.2. Histórico inflación anual 2006-2016.....	- 48 -
8.3. Información y gráfica para primas emitidas.....	- 48 -
8.4. Información y gráfica para siniestros pagados.....	- 50 -
8.5. Información y gráfica para utilidad neta.....	- 52 -
8.6. Gráficas primas emitidas vs siniestros pagados.....	- 54 -
8.8. Primas emitidas – siniestros pagados por ramo.....	- 3 -
8.9. Índices de rentabilidad.....	- 3 -
8.10. Percepción del sistema asegurador en Colombia.....	- 4 -
8.11. Análisis de la información.....	- 7 -
Capítulo 9: Aspectos administrativos del proyecto.....	- 11 -

9.1. Cronograma de actividades	- 11 -
9.2. Recursos básicos utilizados	- 3 -
Capítulo 10: Conclusiones	- 3 -
Bibliografía	- 5 -

Lista de tablas

Tabla 1: Indicadores históricos de 2010 a 2016 (Valor en miles de pesos)	- 21 -
Tabla 2: Cifras generales del sector asegurador de Julio de 2016 a Julio de 2017 (Valor en miles de millones de pesos)	- 31 -
Tabla 3: Histórico PIB entre los años 2006 y 2016	- 48 -
Tabla 4: Histórico inflación entre los años 2006 y 2016	- 48 -
Tabla 5: Histórico primas emitidas entre los años 2006 y 2016	- 48 -
Tabla 6: Siniestros pagados entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)	- 50 -
Tabla 7: Utilidad neta en el sector de seguros entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)	- 52 -
Tabla 8: Primas emitidas por ramo entre 2006 y 2016. (Valor en miles de millones de pesos)	- 3 -
Tabla 9: Índices de rentabilidad entre 2006 y 2016	- 3 -
Tabla 10: Cronograma de actividades	- 3 -
Tabla 11: Recursos básicos del proyecto	- 3 -

Lista de ilustraciones

Figura 1: Primas emitidas por rama comparando marzo de 2016 y 2017 (Valor en miles de millones de pesos)	- 21 -
Figura 2: Primas emitidas entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos):.....	- 49 -
Figura 3: Siniestros pagados entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos).....	- 51 -
Figura 4: Utilidad neta en sector seguros entre 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos) ...	- 53 -
Ilustración 5: Seguros generales entre 2006 y 2017 (Valor en miles de millones de pesos)	- 54 -
Ilustración 6: Seguros de vida entre 2006 y 2017 (Valor en miles de millones de pesos)	- 55 -
Ilustración 7: Seguros total entre 2006 y 2017 (Valor en miles de millones de pesos)	- 56 -
Ilustración 8: Crecimiento por seguros entre 2006 y 2016	- 57 -
Ilustración 9: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo automóviles entre 2006 y 2016.....	- 3 -
Ilustración 10: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo vida individual entre 2006 y 2016	- 4 -
Ilustración 11: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo educativo entre 2006 y 2016.....	- 4 -
Ilustración 12: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo SOAT entre 2006 y 2016.....	- 4 -
Ilustración 13: Índices de rentabilidad entre los años 2006 y 2016	- 3 -
Ilustración 14: Razones por las cuales los colombianos no han tenido un seguro	- 4 -
Ilustración 15: Razones por las cuales los colombianos finalizan la compra de un seguro	- 5 -
Ilustración 16: Conocimiento en temas financieros de los colombianos	- 6 -

Introducción

El mundo actual evoluciona constantemente trayendo consigo una cantidad de fluctuaciones y cambios todo el tiempo. Un claro ejemplo lo trae la virtualidad y las redes sociales, donde las posibilidades de volverse millonario o quebrar son potenciales, como lo muestra los creadores de Facebook o Whatsapp, que en pocos años se volvieron multimillonarios, o caso contrario empresas como Kodak o BlockBuster quebraron.

Es por estas fluctuaciones que el sector asegurador ha ido tomando relevancia, ya que los riesgos financieros son mayores, los empresarios y emprendedores cada vez quieren tener mayor partido en el mercado, la competencia en todos los sectores de la economía es mayor; Y aquí es donde toma importancia de estar asegurado, ya que es muy importante poder mitigar los riesgos para evitar así perderlo todo.

Sin embargo, hay sectores que, a causa de sus paradigmas y la desinformación causa resistencia a invertir en seguros de cualquier tipo, ya que es tomado como un gasto innecesario, y no como una inversión que puede evitar que se pierda todo.

Mediante el presente trabajo se pretende dar a conocer los conceptos principales sobre los seguros, la historia y su funcionamiento, las tendencias y beneficios de adquirirlos.

Los seguros sin duda alguna constituyen en sí una de las principales manifestaciones económicas dentro de un país; a mayor avance cultural y tecnológico de un país, mayor resulta la necesidad y la cultura del seguro.

Al finalizar la investigación se tendrá gran claridad en todo lo que refiere al seguro, además de poder brindar la posibilidad de tomar la cultura del seguro, la importancia en

todos los ámbitos - social, económico, familiar - y la influencia que tiene para la mitigación de riesgos y la posibilidad de generar confianza para emprender e invertir.

Capítulo 1. Identificación del proyecto

1.1. Tema general de investigación.

Índice de penetración del sector asegurador en Colombia

1.2. Tema específico.

Funcionamiento, evolución y tendencias de la industria aseguradora en Colombia

1.3. Definición del problema.

El sector asegurador en el país ha tenido buenos resultados en los últimos años, adjudicándose un crecimiento por encima del PIB, y ha demostrado que tiene gran potencial para continuar con esta tendencia. Las cifras así lo demuestran, ya que el valor de las primas emitidas ascendió a 9.2 billones con corte a mayo de 2016, aumentando un 9.9% con respecto al año pasado, con valor de \$861.100 millones. Sin embargo, hay retos importantes para lograr una mayor penetración en el mercado local, debido a la poca educación que se tiene sobre el sector y a las estrategias poco inclusivas para el acceso a los estratos 1,2 y 3, y las pequeñas y medianas empresas, debido a los costos que acarrearán, y de hecho la superintendencia financiera ha hecho este señalamiento. Por esto es importante mostrar los avances, tendencias y sobre todo los beneficios que se obtienen.

1.4. Definición del espacio de investigación.

Desde hace algunos años, las compañías de seguros están manifestando la necesidad de transformarse para sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo que exige un

cambio radical. De acuerdo con el estudio desarrollado por KPMG Internacional, existe la posibilidad de que varias de las compañías más importantes presentes en el mercado de hoy, no sobrevivan 10 años más.

En este marco, y con el fin de comprender los desafíos y oportunidades que vive la industria aseguradora, KPMG entrevistó a más de 70 ejecutivos de las más grandes compañías de seguros en el mundo y los resultados obtenidos fueron contundentes: las empresas del sector son conscientes de que enfrentan grandes obstáculos a la hora de transformar sus operaciones. (KPMG International, 2016)

El estudio apunta a que menos de un cuarto de las organizaciones de seguros encuestadas, admitió ser parte de la "mayoría tardía o rezagados", cuando se trata de una transformación. Muchas organizaciones del segmento hablan de centrar sus esfuerzos en el cliente, un poco menos de un cuarto de los encuestados esperan que su modelo operativo sea alterado por los nuevos comportamientos de los clientes, los cuales deberían ser la base de inspiración de las aseguradoras para reinventarse a sí mismas.

Datos reveladores de la encuesta apuntan a que el 53% de los encuestados sostuvo que es capaz de lograr victorias de transformación en el corto plazo. El 47% afirmó que está preparado para organizar su estrategia de transformación en una cartera de iniciativas interdependientes. Otro 42% sostuvo que carecía de una visión de gestión para el cambio, fundamental para alcanzar los objetivos de su estrategia.

De acuerdo con la visión de KPMG, las aseguradoras tienen mayores capacidades para enfrentar obstáculos que impidan el cambio con relación a otros sectores e industrias. Una gran barrera percibida es la regulación. De hecho, el 37% de los encuestados dijo que los posibles cambios normativos representan una amenaza importante para la consecución de los objetivos de innovación del sector.

En términos de desarrollo digital, el estudio sugiere que los ejecutivos de seguros utilizan cada vez más la tecnología, no sólo como un catalizador, sino también como motor de cambio. Al respecto, el 47% dijo que las nuevas plataformas móviles y aplicaciones estaban concibiendo cambios en sus negocios, así como la generación de nuevas oportunidades para la transformación. En este mismo contexto un 45% dijo lo mismo acerca de las redes sociales. No es de extrañar que el 41% también vea el análisis de datos como un conductor y facilitador del cambio.

Muchas aseguradoras parecen creer que poseen algunas de las habilidades y capacidades necesarias para reinventar sus organizaciones para el futuro. De hecho, el 63% dijo que era capaz o altamente capaz de diseñar un modelo operativo robusto. Seis de cada diez sugirieron tener herramientas para impulsar la mejora continua en su actual modelo al uso.

En Colombia, las aseguradoras no son ajenas a este proceso de transformación que está viviendo el sector a nivel mundial. El entorno asegurador está cambiando y ese cambio se asocia con las diferentes fuerzas que hacen necesario reinventar el negocio. Es época de transformaciones y cada compañía debe aprovechar sus ventajas, amenazas, y las inversiones de capital que esto conlleva.

1.5. Población

Población (N):

Muestra (n):

1.6. Revisión de antecedentes

Los seguros son un tema que se conoce poco por las personas del común, es visto más como un gasto innecesario, que como una posibilidad de prevenir la pérdida de los bienes materiales o de quedar en situación de desamparo al perder una persona de la cual había dependencia económica, en muchas situaciones también se presenta esto porque muchos colombianos aún siguen creyendo que los seguros solo lo pueden adquirir aquellas personas que tienen ingresos económicos altos, también por la falta de cultura y desinformación. Por tal motivo es muy importante que puedan conocer más acerca el sector asegurador del país, las posibilidades y beneficios que ofrecen, y aclarar algunas dudas que se tengan con respecto a los seguros, para que haya mayor confianza y seguridad al momento de tomarlo.

A pesar de esto a lo largo del 2016 el sector asegurador logro un importante avance económico en cuestión de primas emitidas ya que crecieron en un 11% según las cifras de Fasecolda a noviembre, lo que se traduce en 21,3, billones de pesos, frente a los 19,3 billones del año anterior. En este sentido, las pólizas referentes al segmento de seguridad social crecieron un 22 por ciento, hasta los 5,8 billones, mientras que los seguros de salud presentaron un alza del 10 por ciento y llegaron a 4,8 billones de pesos. Por otro lado, el segmento con mayor volumen sigue siendo los generales, cuyas primas crecieron un 6% hasta llegar a un total de 10,5 billones de pesos. Entonces se puede decir que el sector asegurador tuvo un buen año. La colocación de riesgos se ha sostenido en distintos sectores. (Vizlay Andreina Durán, 2017)

Con esto, destaca el comportamiento que han presentado las pólizas para automóvil, las cuales han presentado un importante crecimiento de 13%, y sus primas totalizan en 2,6 billones.

Según Superfinanciera dice que el ramo de seguros para automóviles cuenta con la segunda mayor participación en el mercado, con un 25.2% en el segmento de los generales. Por ello es esencial conocer la implicación del sector asegurador para la economía del país, su historia y crecimiento, analizando los segmentos donde tienen mejor y peor aceptación, donde se puedan implementar estrategias de inclusión.

Capítulo 2: Análisis del problema de investigación

2.1. Planteamiento del problema

El sector asegurador se ha ido consolidando como uno de los de mayor crecimiento en el país debido a sus buenos resultados en los últimos años, adjudicándose un crecimiento por encima del PIB, y ha demostrado que tiene gran potencial para continuar con esta tendencia. Las cifras así lo demuestran, ya que el valor de las primas emitidas ascendió a 9.2 billones con corte a mayo de 2016, aumentando un 9.9% con respecto al año pasado, con valor de \$861.100 millones.

Estos datos han llamado la atención de diversos potenciales consumidores, los cuales manifiestan la posibilidad de acogerse a los sistemas asegurados, ya que ayuda a mitigar, en gran parte, el riesgo que deriva de la entrada al mundo de los negocios, donde se pone en riesgo el capital, y que a pesar de tener un “costo” extra, se tiene la seguridad que, si el negocio no funciona, puede tener una retribución del valor invertido, o en el caso de presentarse un siniestro se puede dar esa tranquilidad de continuar con la vida serenamente.

como si nada hubiese pasado. Asimismo, proteger los bienes materiales, como vehículo o vivienda, ha adquirido importancia a través del tiempo, y proteger los seres queridos por medio de seguros de vida, donde garantiza no dejar en el desamparo a la familia.

Sin embargo, hay retos importantes para lograr un mayor índice de penetración en el mercado local, que, aunque se mantiene en el promedio de la región, se puede crear un decrecimiento debido a la devaluación del peso con respecto al dólar y, además, la reforma tributaria expedida en febrero de 2017.

El problema radica, sobre todo, debido al desconocimiento en los temas de seguros, a la falta de educación que se tiene sobre el sector, los obstáculos que imponen para reconocer siniestros, las malas experiencias de otras personas, la desinformación sobre la oferta que existe en el mercado y la mala presentación de la información sobre los productos y servicios que se ofrecen, el exceso de confianza de que nada les ocurrirá; y además a las estrategias poco inclusivas para el acceso a los estratos 1,2 y 3, y las pequeñas y medianas empresas, debido a los costos y/o requisitos que implica la obtención de seguros, y de hecho la superintendencia financiera ha hecho este señalamiento.

Fasecolda también hace un señalamiento de por qué los colombianos invierten poco en los seguros y es porque no planean el futuro y por ser una de una economía de ingresos medios, ya que hoy en día todavía hay colombianos que creen que adquirir un seguro es solo para aquellas personas que tienen ingresos de economía alta.

Por esto es importante mostrar los avances, tendencias y sobre todo los beneficios que se obtienen, creando una cultura de “inversión”, donde se muestre a la gente la importancia de mitigar riesgos para protegerse, para pensar a futuro y perder el miedo que se produce cuando se quiere entrar en nuevos negocios donde se requiera salir de la zona de

confort, o de adquirir otros bienes, o simplemente para no perder todo en caso de tragedias ambientales, siniestros o delincuencia.

2.2. Pregunta general

¿Cuál es la influencia del sector asegurador para la economía del país?

2.3. Preguntas específicas

- ¿Cómo ha sido el comportamiento del sector asegurador en el país?
- ¿En qué ramo de la industria aseguradora ha tenido mayor crecimiento económico?
- ¿Por qué la importancia de adquirir un seguro?
- ¿Cuál ha sido el factor problema para no querer adquirir un seguro?
- ¿Cuáles estrategias de inclusión se han implementado?

Capítulo 3: Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar el índice de penetración del sector asegurador en los últimos años, para permitir dar una visión general sobre la importancia de su adquisición para mitigar riesgos a las personas del común y las pequeñas y medianas empresas.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar la percepción de los ciudadanos en cuanto al funcionamiento del sistema asegurador en Colombia.
- Analizar los indicadores del sistema asegurador en Colombia durante los últimos 10 años.

- Evaluar la influencia del sistema asegurador en la economía del país.
- Orientar a las personas sobre los avances, tendencias y beneficios alcanzados al adquirir un seguro, generando una cultura de inversión.
- Implementar estrategias de publicación en los ciudadanos sobre la utilidad al obtener un seguro.

4. Justificación

El tema de los seguros ha tomado un poco de fuerza en los últimos años, sin embargo, sigue siendo visto como un gasto en vez de una inversión, y aquí es donde se declara la importancia de analizar el índice de penetración del sector asegurador, su impacto en la economía, su crecimiento, aunque a un ritmo lento, en constante avance.

La diversificación de los seguros han logrado canalizar algunos sectores de la economía, como el sector de transporte, protección ante desastres naturales o vehículos en general, sin embargo hay resistencia sobre los beneficios que se pueden adquirir, especialmente en sectores socioeconómicos de estrato 1, 2 y hasta 3, ya que sugieren un costo adicional, y se pretende dar a conocer las falencias en cuanto estrategias de inclusión para estas personas; además, para pequeñas y medianas empresas pueden significar un impacto grande en sus ganancias, o eso es lo que se piensa, ya que con la mitigación de riesgos se pueden abrir puertas a la inversión con mayor confianza.

Por esto es muy importante analizar, organizar ideas e informar la importancia que ha tomado los seguros en la actualidad, para la protección de bienes o evitar quedar en bancarota, sino también para los negocios y el emprendimiento; esto por medio de la educación financiera y el desarrollo de estrategias de información e inclusión de sectores de estratos bajos y empresarial.

Capítulo 5: Marco referencial

5.1. Marco teórico

Es importante iniciar reconociendo el significado, actores implicados y funcionamiento de los seguros.

5.1.1. Definición de seguro.

Según Wikipedia, un seguro es un contrato, denominado póliza de seguro, por el que una compañía de seguros se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura a indemnizar, dentro de los límites pactados, del daño producido sea a un bien a través de un capital, una renta, o a través de la prestación de un servicio (Wikipedia, 2017).

Mapfre, una de las compañías con mayor influencia en el mercado, define seguro como un medio para la cobertura de los riesgos al transferirlos a una compañía que se va a encargar de garantizar o indemnizar todo o parte del perjuicio producido por la aparición de determinadas situaciones accidentales. Es una fórmula eficaz de cobertura que implica pagar una cierta cantidad por una prestación o indemnización futura en caso de que se presente una situación adversa que, en algunos casos, puede ser extrema (Mapfre, 2017).

5.1.2. Partes implicadas.

En un contrato de seguro intervienen las siguientes partes:

Póliza: Es el documento en el que constan los derechos y obligaciones de las partes.

Asegurador: Entidad que asume la cobertura del riesgo del asegurado.

Tomador: Persona que pacta y suscribe el contrato de seguro. Es el obligado a asumir las condiciones del contrato, especialmente la prima, es decir, es la persona que contrata el seguro y cuyo nombre figura en la póliza.

Asegurado: Persona u objeto bajo el que recae el seguro. Mejor dicho, quien tiene la cobertura y, por tanto, quien está expuesta al riesgo. Es el titular del contrato de seguro.

Beneficiario: Es la persona que es indemnizada en caso de que se den las condiciones previstas en la póliza contratada. Dependiendo del caso, tomador, asegurado y beneficiario pueden ser, o no, la misma persona.

Mediador: Un mediador de seguros es un asesor que aconseja al cliente a la hora de contratar una póliza. Su deber es informarle de los diferentes precios existentes y de qué tipo de coberturas le convienen más. Este implicado no es un actor obligatorio.

(Wikipedia, 2017)

5.1.3. Clasificación de los seguros.

De diversos modos pueden clasificarse los seguros. En primer lugar, según se hallen a cargo del Estado, en su función de tutela o de la actividad aseguradora privada, se dividen en seguros sociales y seguros privados (Providencial, 2017).

Seguros sociales: Los seguros sociales tiene por objeto amparar a la clase trabajadora contra ciertos riesgos, como la muerte, los accidentes, la invalidez, las enfermedades, la desocupación o la maternidad. Son obligatorios sus primas están a cargo de los asegurados y empleadores, y en algunos casos el Estado contribuye también con su aporte para la financiación de las indemnizaciones. Otra de sus características es la falta de una póliza, con los derechos y obligaciones de las partes, dado que estos seguros

son establecidos por leyes y reglamentados por decretos, en donde se precisan esos derechos y obligaciones.

El asegurado instituye al beneficiario del seguro, y si faltase esa designación serán beneficiarios sus herederos legales, como si fuera un bien ganancial, en el orden y en la proporción que establece el Código Civil. Por consiguiente, producido el fallecimiento del asegurado la Caja Nacional de Ahorro y Seguro abona el importe del seguro a los beneficiarios instituidos por aquél o a sus herederos.

El sistema de previsión de las cajas de jubilaciones no es técnicamente un seguro, aunque por sus finalidades resulta análogo. Permite gozar de una renta a los jubilados y cubre los riesgos del desamparo en que puede quedar el cónyuge y los hijos menores de una persona con derecho a jubilación, ordinaria o extraordinaria, a la fecha de su fallecimiento.

Seguros privados: Estos seguros son los que el asegurado contrata voluntariamente para cubrirse de ciertos riesgos, mediante el pago de una prima que se halla a su cargo exclusivo. Además de estas características podemos señalar:

- Los seguros privados se concretan con la emisión de una póliza – el instrumento del contrato de seguro – en la que constan los derechos y obligaciones del asegurado y asegurador.

En nuestro país los seguros privados son explotados, en su mayoría por compañías privadas, mutualidades y cooperativas. Pero también el Estado, por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro y seguro, hace seguros de distintos tipos. Y en algunas provincias existen aseguradoras oficiales.

De acuerdo con su objeto los seguros privados pueden clasificarse en seguros sobre las personas y seguros sobre las cosas.

Seguros sobre las personas: El seguro sobre las personas comprende los seguros sobre la vida, los seguros contra accidentes y los seguros contra enfermedades. En realidad, constituyen un solo grupo denominado seguro de vida, pues los seguros contra accidentes y enfermedades no son sino una variante de los seguros de vida.

Clasificación de los seguros de vida, conforme al riesgo que cubren

- **Seguros en caso de muerte:** En los seguros de este tipo, al fallecimiento del asegurado, el asegurador abona al beneficiario instituido por aquél el importe del seguro.
- **Seguros en caso de vida:** En estos seguros la entidad aseguradora abona al asegurado el importe del seguro, siempre que viva al vencimiento de un determinado periodo de tiempo. También puede convenirse el pago de una renta periódica mientras viva el asegurado, a partir de una fecha establecida de antemano.
- **Seguros mixtos:** Constituyen una combinación de los seguros de muerte y de vida. Por lo tanto, el importe del seguro se paga a los beneficiarios si el asegurado muere antes de vencer el contrato, y se le entrega a él si supervive a esa fecha.

Según que cubran a una o más cabezas

- **Seguros sobre una cabeza:** Se paga el seguro cuando fallece la persona asegurada.

- **Sobre dos o más cabezas:** Mediante este contrato se asegura la vida de dos o más personas y el seguro se paga cuando muere una de ellas a favor de la otra u otras.

Atento al número de personas amparadas por la póliza

- **Seguros individuales:** Son los contratos por medio de los cuales se asegura una persona con un seguro de muerte, de vida o mixto.
- **Seguros colectivos:** En estos contratos se asegura la vida de numerosas personas. El seguro se paga a la muerte de estas, a los beneficiarios instituidos.

Según las cláusulas adicionales

- **Seguros con cláusulas adicionales:** De acuerdo con estas cláusulas la póliza puede prever otros beneficios.
- **Seguros sin cláusulas adicionales:** Son aquellos cuyas pólizas solo prevé el seguro de muerte, vida o mixto.

Seguro sobre las cosas

- **Seguro contra incendio:** Con este seguro se cubre los bienes muebles e inmuebles contra el riesgo de los incendios. La compañía aseguradora indemniza al asegurado por el daño que hubieran sufrido los bienes objeto del seguro, a causa de un incendio, por su puesto siempre que este no haya sido intencional.
- **Seguro contra granizo:** Las plantaciones pueden resultar muy dañadas, con la caída del granizo, por lo cual este seguro presta un servicio de verdadera

utilidad a los agricultores que han asegurado sus sementeras contra este riesgo. Solo se indemniza por los daños que causa el granizo sin tener en cuenta las pérdidas que pueda haber originado las lluvias o el viento.

Seguro de automóviles:

- **Responsabilidad civil:** Por lesiones causadas a terceros y por daños producidos a cosas de estos. Si el dueño del automotor asegurado, causa por accidentes daños corporales o la muerte de un tercero, la compañía responde hasta un determinado importe. La indemnización por daños materiales es más reducida.
- **Incendio, accidente y robo:** la póliza ampara al propietario del vehículo contra estos riesgos de acuerdo con la suma asegurada. En el caso de accidentes el seguro cubre los daños sufridos por el automotor.
- **Seguro de transporte:** Puede ser marítimo, terrestre y aéreo, y cubre los riesgos que pesan sobre los medios de transportes, los efectos transportados y los pasajeros. La compañía indemniza al propietario de los medios de transporte los daños que estos puedan sufrir en el cumplimiento de su misión por diversos accidentes, conforme al capital asegurado. También cubre este seguro los daños o lesiones que puedan sufrir los pasajeros como consecuencia de accidentes de transportes.
- **Seguro de cristales:** Con este seguro se prevé la indemnización a favor de una persona o empresa por los daños que puede acarrearle la rotura de los cristales de su negocio o propiedad.
- **Seguro contra robos:** Cubre la pérdida que puede experimentar una persona por robos o hurtos.

- **Seguro de créditos:** Cubre el quebranto que le ocasiona a un apersona o empresa la insolvencia de sus prestatarios. Mediante una determinada prima la compañía de seguros se compromete a resarcirle esa pérdida y lo sustituye en las acciones que se pueden intentar para perseguir el cobro de la deuda.
- **Seguro de fidelidad de los empleados:** Lo toman las empresas para cubrirse de las pérdidas que pueden sufrir por infidelidad de sus empleados en caso de maniobras dolosas.

5.1.4. Historia del seguro.

La aparición y desarrollo del seguro va aparejado con la evolución de las distintas formas de organización social. En sus comienzos existían unas formas de seguro no monetarias sin bases técnicas ni jurídicas sino como un sentimiento de solidaridad ante el infortunio y como mecanismo de distribución de riesgos. Formas muy primitivas de seguro contra las malas cosechas, en la Antigüedad y la Edad Media, se daban mediante el almacenamiento de cereales en graneros de templos o de señores, ya que uno de las funciones sociales que cumplían estos excedentes era su distribución o venta en tiempos de malas cosechas o penuria. De la misma forma los miembros de los gremios medievales tenían entre sus misiones el prestarse socorro mutuo en caso de enfermedad, incapacidad o muerte de ellos.

El primer sistema de aseguramiento propiamente dicho, conocido documentalmente, es el seguro marítimo que aparece en el Mediterráneo durante la Edad Media como consecuencia del desarrollo del comercio marítimo. Se trataba de una manifestación de seguro privado, con un afán de lucro de los aseguradores.

En los siglos XVII y XVIII surgen las primeras compañías de seguros en Inglaterra. La moderna sociedad industrial, basada en el individualismo y la reducción del entorno familiar, obliga a buscar la protección mediante fórmulas legales contra los riesgos personales y patrimoniales derivados del progreso tecnológico. (Fasecolda, 2017)

5.1.5. Historia del sector asegurador en Colombia.

La industria aseguradora se basa en tres periodos fundamentales desde su nacimiento y consolidación en el mercado colombiano.

El primero, 1874-1926, comprende el nacimiento y consolidación de la industria aseguradora nacional, con la creación de la Compañía Colombiana de Seguros en un marco de globalización financiera, pero de conflictos civiles internos en el país que duró hasta fines del siglo XIX y posteriormente en un entorno de paz y mayor prosperidad doméstica, en un mercado de seguros poco regulado y caracterizado por la apertura para el desarrollo de la industria.

El segundo período, de 1927 a 1990, es uno de regulación y protección a la industria nacional de seguros. Este se inicia con la expedición de la Ley 105 de 1927 mediante la que se regula la actividad aseguradora por parte de la Superintendencia Bancaria, a la que se le asignaron las funciones de vigilancia de la industria aseguradora en 1926. En esta sección se analizan críticamente las medidas proteccionistas adoptadas por las autoridades durante la Gran Depresión, la Segunda Guerra Mundial y la segunda mitad del siglo XX, que estuvo también caracterizada por una fuerte intervención estatal con controles estrictos sobre las tarifas de aseguramiento, pero fue, asimismo, uno de búsqueda de una

organización gremial dirigida a desarrollar una acción colectiva por parte de las compañías de seguros en Colombia.

El último período, entre 1991 y 2010, se inicia con la liberalización comercial y financiera llevada a cabo a comienzos de la década de los noventa que facilitó la inversión extranjera directa en la industria aseguradora, y eliminó los controles de las autoridades sobre las tarifas de los seguros. La liberalización financiera en el sector asegurador se amplió de manera definitiva en el 2009 con la aprobación de una reforma financiera que prevé que desde el 2013 los colombianos puedan adquirir todos sus seguros, con algunas excepciones, en el exterior. Este período se caracteriza, asimismo, por el desarrollo acelerado de la seguridad social en Colombia, mediante el establecimiento de seguros obligatorios en áreas como la salud, riesgos profesionales, accidentes de tránsito y el desarrollo de esquemas de seguros previsionales y rentas vitalicias para ahorradores y pensionados de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones.

La industria aseguradora de Colombia registra una notable dinámica de crecimiento en los años recientes. Mientras que el valor de las primas reales emitidas creció en el mundo a una tasa promedio anual del 1,5% en la última década, en Colombia lo hizo al 7,1%.

Tradicionalmente el crecimiento del sector de seguros es superior al del PIB total de la economía, lo que se refleja en la mejora continua del indicador de penetración. Su nivel, que era de 1,9% del PIB en 2005, según cálculos de Fasecolda, ascendió a 2.7% en 2015.

Esto ha permitido cerrar la brecha con la media latinoamericana (3,1%) y con países como Chile, que tiene uno de los indicadores más altos de la región (4.2%).

La mencionada dinámica está asociada a múltiples factores: en primer lugar, a la reducción de los problemas de seguridad, reflejados en la caída de la tasa de homicidios de cerca de 70 por cada 100 mil habitantes en 2002 a 26,5 en 2015. En segundo, el alto crecimiento de la economía, que en el periodo 2000-2015 registró una tasa media de variación del PIB del 4,3%. En tercero, el aumento de la población de clase media, como resultado de la continua mejora de los ingresos y de la reducción de los índices de pobreza. Y en cuarto, el aumento de la oferta de seguros a la población, por la expansión del negocio de las empresas ya instaladas y por la entrada de nuevas aseguradoras, principalmente de capital extranjero.

La entidad encargada de la supervisión, reglamentación y control del sector asegurador en Colombia es la superintendencia financiera (superfinanciera).

5.1.6. Comportamiento del sector asegurador en Colombia en la actualidad.

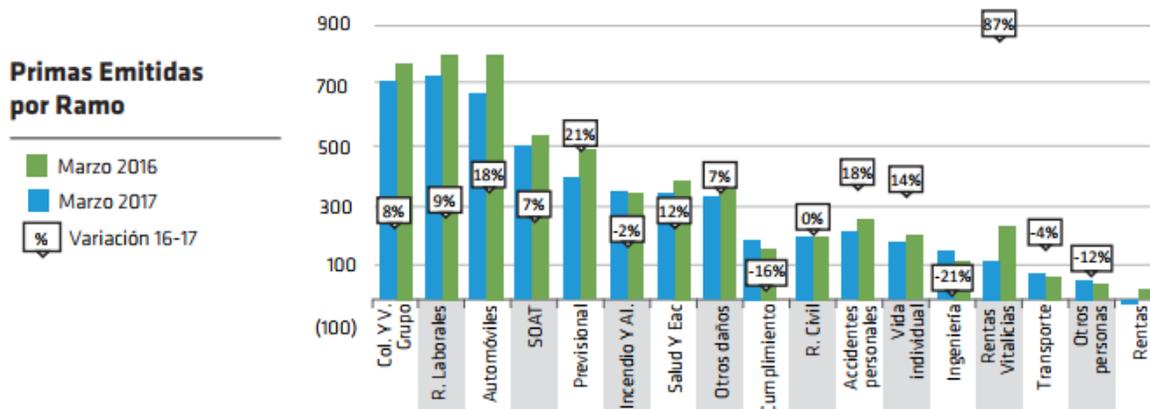
El comportamiento de la industria aseguradora colombiana al primer trimestre de 2017 ha estado ligado a la evolución de los ramos de la seguridad social y de automóviles, mientras que en los demás ramos se observan bajos niveles de crecimiento y decrecimiento en algunos casos.

El crecimiento de la industria aseguradora para el primer trimestre de 2017 ha sido impulsado principalmente por los ramos de rentas vitalicias, previsional, riesgos laborales y automóviles, mostrándose estancamientos y/o disminuciones en la mayoría de los otros ramos, en gran parte por el comportamiento de las variables socioeconómicas del país, por lo que de continuar igual la evolución de estas últimas se hará necesario la adopción de

políticas que permitan una mayor comercialización de los ramos con menor dinámica.

(Fasecolda, 2017)

Figura 1: Primas emitidas por rama comparando marzo de 2016 y 2017 (Valor en miles de millones de pesos)



1.4.6 cámara técnica de cumplimiento - fasecolda

Indicadores históricos miles de pesos corrientes

Mensuales (2010 a 2016)

Tabla 1: Indicadores históricos de 2010 a 2016 (Valor en miles de pesos)

Año	Periodo	PRIMAS EMITIDAS	PRIMAS DEVENGADAS	SINIESTROS PAGADOS	SINIESTROS INCURRIDOS
2010	ene-10	53.673.371	20.965.749	2.206.884	5.887.769
	feb-10	96.570.535	43.361.776	16.049.442	20.424.684
	mar-10	138.102.300	67.925.894	20.127.161	19.353.312
	abr-10	178.607.180	90.541.010	28.977.890	27.650.370
	may-10	222.107.900	110.949.790	39.200.610	31.903.400

	jun-10	266.708.880	133.606.370	48.837.590	46.850.760
	jul-10	317.862.490	156.764.190	50.206.130	53.844.910
	ago-10	367.678.650	179.090.530	58.851.190	64.618.810
	sep-10	424.590.590	207.781.290	66.489.660	71.336.710
	oct-10	464.372.760	230.828.240	141.376.880	99.360.600
	nov-10	515.179.930	253.638.550	153.100.970	113.293.090
	dic-10	596.374.100	277.919.890	169.125.550	130.681.080
2011	ene-11	50.090.650	24.696.720	3.610.310	9.855.190
	feb-11	98.563.400	47.180.250	13.777.790	17.230.660
	mar-11	151.654.250	73.147.060	16.760.640	24.221.540
	abr-11	196.996.510	95.770.490	29.324.610	30.400.590
	may-11	254.337.920	121.402.720	36.075.720	41.898.830
	jun-11	309.348.100	148.192.220	60.004.840	51.406.030
	jul-11	360.610.930	173.259.760	68.272.840	63.021.360
	ago-11	413.917.830	198.936.960	104.695.600	75.419.460
	sep-11	473.895.250	226.799.930	115.902.980	92.219.000
	oct-11	526.613.770	252.639.450	122.458.390	92.808.690
	nov-11	585.258.480	279.101.040	130.707.560	106.457.920
	dic-11	669.798.252	308.595.170	142.688.025	126.053.750
2012	ene-12	79.811.400	27.034.070	18.408.120	2.795.900
	feb-12	133.569.180	54.172.890	25.494.370	13.569.250
	mar-12	196.012.700	84.939.610	39.866.660	26.498.690

	abr-12	247.437.550	110.882.170	59.137.630	37.470.920
	may-12	307.836.480	135.752.350	68.703.160	56.273.340
	jun-12	373.385.570	163.500.330	69.829.050	69.009.310
	jul-12	427.188.297	195.787.062	92.508.952	84.173.127
	ago-12	483.501.787	222.759.629	99.682.832	96.628.844
	sep-12	534.864.393	250.557.285	97.174.155	107.199.271
	oct-12	591.438.880	275.132.959	115.198.744	128.889.743
	nov-12	659.199.326	304.619.046	119.203.324	139.473.360
	dic-12	752.324.318	337.310.731	139.608.385	156.408.819
2013	ene-13	60.466.944	28.099.445	2.545.779	8.222.821
	feb-13	115.671.760	54.342.493	17.280.354	17.291.098
	mar-13	172.281.114	83.928.238	25.197.884	26.371.877
	abr-13	230.861.575	110.267.142	33.332.640	31.200.528
	may-13	291.685.932	139.594.429	44.765.884	43.724.335
	jun-13	345.137.019	168.132.866	63.344.390	49.231.428
	jul-13	411.083.838	197.709.326	141.695.368	57.747.862
	ago-13	466.006.461	227.293.121	298.979.298	75.287.296
	sep-13	524.161.304	257.545.809	323.156.688	85.842.065
	oct-13	592.240.946	287.556.595	330.705.909	98.965.621
	nov-13	660.120.047	317.327.319	338.400.849	106.030.101
	dic-13	748.249.104	349.400.641	343.151.388	107.727.881
2014	ene-14	78.160.130	30.920.701	6.961.915	9.204.183

	feb-14	133.013.839	60.016.886	15.835.914	14.876.521
	mar-14	187.929.560	88.735.018	24.043.888	22.895.197
	abr-14	244.559.623	118.562.536	35.823.608	31.288.034
	may-14	302.909.433	148.727.998	50.714.931	31.648.276
	jun-14	357.652.720	178.698.329	62.524.903	39.215.819
	jul-14	423.476.156	210.377.109	101.219.508	59.147.288
	ago-14	477.949.703	239.868.230	113.211.181	74.478.782
	sep-14	542.395.173	273.075.986	125.004.927	87.715.183
	oct-14	629.492.034	306.476.728	145.250.818	100.728.456
	nov-14	688.631.629	335.417.521	158.264.627	115.817.700
	dic-14	789.917.236	370.134.274	166.648.557	125.807.325
2015	ene-15	177.488.917	47.072.017	11.645.952	16.985.480
	feb-15	239.959.088	76.186.335	35.448.933	25.477.754
	mar-15	302.862.195	109.415.992	41.419.453	35.994.257
	abr-15	366.173.194	143.590.983	50.809.441	43.585.724
	may-15	428.306.444	175.908.335	62.337.560	51.162.675
	jun-15	492.287.350	208.234.242	78.983.886	64.434.762
	jul-15	566.323.831	246.062.287	87.400.540	76.038.439
	ago-15	632.849.606	278.985.305	95.841.219	84.512.780
	sep-15	712.436.789	330.013.785	105.041.938	105.154.995
	oct-15	783.314.399	363.541.077	115.143.215	107.681.339
	nov-15	845.342.920	395.790.756	128.164.427	114.854.516

	dic-15	955.950.627	426.927.903	142.486.996	111.638.003
2016	ene-16	67.136.021	34.002.058	5.917.685	9.760.298
	feb-16	138.958.242	67.647.664	14.256.665	19.533.564
	mar-16	196.480.720	98.574.500	30.850.890	31.444.160
	abr-16	263.585.550	130.685.790	43.207.820	39.871.650
	may-16	320.994.700	164.004.240	59.602.290	51.893.320
	jun-16	390.059.120	196.405.390	69.263.190	59.469.390
	jul-16	447.382.260	242.863.540	86.142.960	73.348.610
	ago-16	503.567.170	275.949.180	102.166.240	87.231.200
	sep-16	567.209.540	308.619.120	123.395.350	100.579.810
	oct-16	629.846.630	339.143.740	140.843.070	112.126.000
	nov-16	694.611.440	364.856.110	173.474.750	116.442.090
	dic-16	904.585.040	404.239.450	196.869.260	135.680.890

5.1.7. Reaseguro.

Es el seguro del riesgo que asume un asegurador, es decir, "el seguro del seguro". Es un acuerdo mediante el cual un asegurador, denominado cedente, transfiere a otro asegurador, denominado reasegurador, la totalidad o una parte de sus riesgos y éste recibe una parte de la prima.

Es necesario que las compañías aseguradoras tengan riesgos similares para que se garantice su estabilidad y, por ello, comparten o ceden una parte de sus bienes asegurados con otras compañías. Estos mecanismos dan solidez al funcionamiento de las compañías de seguros y tranquilidad a los asegurados.

5.1.8. Primeras aseguradoras en Colombia

- COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGUROS
- SURAMERICANA DE SEGUROS
- SEGUROS BOLIVAR
- PORVENIR DE LAS FAMILIAS
- SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
- COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS
- COMPAÑÍA COLOMBIANA DE MUTUALIDAD DE BUCARAMANGA
- COMPAÑÍA COLOMBIANA DE MUTUALIDAD NACIONAL
- ANDINA DE SEGUROS
- ASOCIACION COLOMBIANA DE ASEGURADORES
- FASECOL
- GRUPO ALIANZ

5.1.9. Compañías de seguros en Colombia.

- AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.
- ALLIANZ SEGUROS S.A
- ARL SURA
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.
- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
- BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.
- BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

- CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.
- CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
- COFACE
- COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
- COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA
- COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.
- COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.
- GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.
- GENERALI COLOMBIA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.
- GRUPO COLMENA CAPITALIZADORA COLMENA S.A...
- GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.
(HOLDING)
- JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
- LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
- LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
- LIBERTY SEGUROS S.A.
- MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
- METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.
- NACIONAL DE SEGUROS S.A.
- OLD MUTUAL SKANDIA
- PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

- QBE SEGUROS S.A.
- SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
- SEGUROS ALFA S.A - SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
- SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
- SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

5.1.10. Compañías de reaseguros en Colombia

- AON BENFIELD COLOMBIA LTDA.
- GUY CARPENTER COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS LTDA
- INTEGRO ANDINA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS
- J.A. JARAMILLO S.A. CORREDORES DE REASEGUROS
- JLT RE COLOMBIA CORREDORES COLOMBIANOS DE REASEGUROS S.A.
- REASESORES LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS
- THB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS
- UIB COLOMBIA S.A CORREDORES DE REASEGUROS

5.1.11. Funcionamiento de las aseguradoras

Respecto a la función de producción, la empresa de seguros constituye una unidad técnico-aseguradora que produce el servicio de seguridad al asumir riesgos a las personas y a las empresas (Wikipedia, 2017). El empresario decide qué riesgos asumirá y aceptará, en definitiva, las modalidades de seguro que producirá. Obtiene beneficio o pérdida según la

aceptación de riesgos realizada y su capacidad financiera para pagar las prestaciones con las primas recaudadas. La diferencia entre sus ingresos de primas y el coste de las prestaciones y los otros gastos de gestión, si es positiva, es su beneficio técnico-asegurador; y si es negativa, determina su pérdida.

Las primas que percibe por las pólizas suscritas son para la cobertura de riesgos dando lugar al pago de prestaciones (y los otros gastos). Los valores que éstas pueden tomar están limitados al capital o suma asegurada en cada póliza de seguro, pues es la responsabilidad máxima que tiene la empresa en caso de siniestro.

El empresario puede realizar diferentes coberturas de riesgo en su cartera de pólizas. En un período determinado, los costes por las coberturas de riesgo se clasifican en fijos y variables. Estableciendo clases de riesgo homogéneas, suscritas en un elevado número, permiten la compensación de las prestaciones sin desviaciones significativas. También aquellos otros riesgos cuya homogeneidad se ha conseguido a través del reaseguro porque tienen un acentuado grado de estabilidad estadística y se refieren, normalmente, a riesgos de masa.

Los procesos que se desarrollan en las entidades de seguros son:

- Proceso técnico-actuarial (que comprende el desarrollo de productos, cálculo de tarifas, análisis estadístico y control de provisiones técnicas).
- Suscripción de riesgos (inspección y selección de riesgos, fijación de tarifas, emisión de contratos, y reaseguro).
- Gestión de siniestros (daños personales y materiales, peritación y evaluación de siniestros, control de siniestros y fraudes, servicios de reparación y/o salvamento de

daños patrimoniales, servicios médicos de atención en siniestros, servicios jurídicos, técnicos de prevención de riesgos y servicios de atención telefónica/internet, de asistencia profesional y de asistencia en viaje).

- Distribución y comercialización (análisis de los mercados, redes de agentes propios, corredores, oficinas directas de contratación y servicios al cliente, servicios de venta telefónica/internet, distribución de instituciones financieras, marketing, formación y entrenamiento en redes comerciales).
- Gestión de inversiones financieras e inmobiliarias (análisis de las características técnicas).
- Desarrollo de recursos humanos (servicios de gestión de personal: administración y nóminas, servicios para el desarrollo del personal: selección, evaluación, formación... y área jurídico-laboral).
- Gestión de sistemas operativos (diseño de procedimientos y otras formas organizativas, configuración de nuevas soluciones informáticas, mantenimiento de los sistemas de información, diseño y mantenimiento de los sistemas de comunicación).
- Administración y control financiero (contabilidad, tesorería y otras actividades financieras excepto inversiones).
- Instrumentos de la dirección (planificación empresarial, control de gestión asesoría jurídica, auditoría interna y externa, otros procesos).

5.1.12. Cifras generales del sector asegurador en Colombia

Tabla 2: Cifras generales del sector asegurador de Julio de 2016 a Julio de 2017 (Valor en miles de millones de pesos)

Concepto	Compañías de Seguros Generales		Compañías de Seguros de Vida		Total Seguros	
	Julio		Julio		Julio	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Primas Emitidas	6.774,1	7.059,1	6.650,4	7.598,9	13.424,5	14.657,9
Siniestros Pagados	3.165,3	3.223,9	3.274,1	3.674,2	6.439,4	6.898,0
Primas Devengadas	4.938,0	5.228,2	4.774,6	5.503,4	9.712,6	10.731,6
Siniestros Incurridos	2.448,2	2.636,0	3.772,7	4.232,9	6.220,9	6.868,9
Comis. de Intermediación	862,1	995,8	563,1	753,6	1.425,2	1.749,4
Gastos Generales	1.642,6	1.642,1	1.116,4	1.218,2	2.759,0	2.860,3
Resultado Técnico	90,6	3,2	(966,3)	(908,1)	(875,8)	(905,0)

Concepto	Compañías de Seguros Generales		Compañías de Seguros de Vida		Total Seguros	
	Julio		Julio		Julio	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Producto de Inversiones	539,6	553,5	2.053,7	1.961,7	2.593,3	2.515,2
Utilidad (Pérdida) Neta	461,0	393,0	923,4	967,7	1.384,4	1.360,6
Activos	21.200,5	22.301,1	35.167,4	40.851,8	56.367,9	63.152,8
Inversiones	9.932,3	10.751,2	29.052,7	34.111,2	38.985,0	44.862,4
Patrimonio Contable	3.884,8	4.067,6	5.659,0	6.598,7	9.543,8	10.666,3
Retención de Primas	69,0%	72,0%	94,0%	93,0%	81,0%	83,0%
Siniestralidad Cuenta Compañía (SCC)	52,0%	53,0%	79,0%	77,0%	66,0%	65,0%
SCC II	54,0%	55,0%	79,0%	76,0%	67,0%	66,0%
Costos Intermediación	13,0%	15,0%	8,0%	10,0%	11,0%	12,0%

Concepto	Compañías de Seguros Generales		Compañías de Seguros de Vida		Total Seguros	
	Julio		Julio		Julio	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Eficiencia	29,0%	28,0%	24,0%	23,0%	26,0%	25,0%
Índice Combinado	98,0%	100,0%	121,0%	117,0%	109,0%	109,0%
Margen Técnico Utilidad	(6,0%)	(7,0%)	(16,0%)	(14,0%)	(11,0%)	(10,0%)
Res.Tec. /P. Devengadas	(8,0%)	(9,0%)	(23,0%)	(19,0%)	(16,0%)	(14,0%)
Res.Tec. /P. Dev. neta XL	(9,0%)	(10,0%)	(23,0%)	(19,0%)	(16,0%)	(15,0%)
Respaldo Reservas Técnicas (Neto)	128,0%	125,0%	112,0%	114,0%	116,0%	116,0%
Rentabilidad Inversiones*	9,0%	9,0%	12,0%	10,0%	12,0%	10,0%
Rentabilidad Activo* (ROA)	2,0%	1,0%	5,0%	4,0%	4,0%	3,0%

Concepto	Compañías de Seguros Generales		Compañías de Seguros de Vida		Total Seguros	
	Julio		Julio		Julio	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Rentabilidad Patrimonio* (ROE)	10,0%	7,0%	31,0%	27,0%	22,0%	19,0%
Rotación Prim. x Rec. (Jul. 212 días)	62,43	66,46	40,88	40,82	51,75	53,17

*Rentabilidad expresada anualmente

5.1.13. Histórico bibliográfico sobre los seguros en Colombia.

Es natural que los primeros pasos en el desarrollo de seguros en Colombia fueran dados por compañías extranjeras, las cuales fijaron sus sucursales en diferentes regiones del territorio nacional, como lo hizo “El Porvenir de las Familias” con el establecimiento de una empresa de origen chileno alrededor de 1857. No obstante, y a pesar de la presencia extranjera en el negocio de los seguros en el país, a principios del siglo XVIII la economía presentaba dificultades debido a las comunicaciones y el comercio interno y externo. La exportación de metales, el comercio limitado y la importación de bienes de consumo repercutían en la demanda mínima de servicios de seguros. Por esta razón, los seguros no

jugaron un papel importante sino hasta finales del siglo XIX e inicios del XX, pues la economía colombiana empezó a recuperarse de los inconvenientes por los que había pasado anteriormente, y se dio paso a un mayor crecimiento y desarrollo debido al auge de cultivos de café y el progreso en el comercio.

5.1.13.1. Aspectos Legales.

En el país las primeras regulaciones sobre seguro, de acuerdo con López (1982), son las leyes recopiladas de los reinos de Las Indias, en las cuales se dedica una de sus partes al tema del seguro. La legislación comercial del país en sus inicios estuvo influenciada por la reglamentación española, influencia que se mantuvo hasta varias décadas después de la Independencia. A partir del año 1821, el contrato de seguro estuvo regulado por las ordenanzas de Bilbao en su versión de 1737, gracias a lo cual en 1853 aparece el primer Código Nacional de Comercio, que modifica la versión del código español de 1829. Dicho código, tal como lo describe el trabajo del SENA (1976), regulaba el comercio marítimo y terrestre y contenía disposiciones especiales en cuanto a préstamos a la gruesa y reaseguro.

Con la entrada en vigencia de la nueva Constitución, el Código de Comercio desapareció hacia 1858, y junto con el federalismo, los Estados recién establecidos quedaron autorizados para expedir su propio código de comercio terrestre. Zuleta (1981) señala que en 1886, gracias a la Constitución centralista adoptada ese año, se unificó la legislación del país como república unitaria, de tal manera que los antiguos estados por separado ya no podían aplicar su propia ley. La forma en que se consolidó la unión comercial entre los estados fue con la Ley 57 de 1887, que trataba del comercio terrestre y marítimo. Un año más tarde se vio la necesidad de complementar los códigos ya adoptados, regulando aspectos del seguro de transporte con la Ley 27 de 1888, la cual trata

del valor asegurable de las mercancías, los fletes, las comisiones y las utilidades del valor asegurado. El código adoptado para el comercio marítimo se tomó casi textualmente del código chileno de 1866. Durante la presidencia de Miguel Abadía Méndez se reglamentaron las compañías de seguros, declarándose vigentes las normas mediante la Ley 105 de 1927. Esta señala que el Gobierno Nacional es el principal vigilante de la actividad aseguradora, a través de la entonces llamada Superintendencia Bancaria. En 1972 entra en vigor el Decreto 410, en el que el nuevo Código de Comercio regula todo lo concerniente a la materia de seguros. Este nuevo código presenta importantes modificaciones de carácter técnico, unidad de criterio y continuidad en el estudio del contrato de seguro.

5.1.13.2. Evolución y Desarrollo.

La historia de los seguros en el país se inicia en 1874 durante la presidencia de Santiago Pérez. Entonces se llevó a cabo una reunión presidida por el jefe de Estado y que contó con la presencia de un grupo de caballeros, al final de la cual quedó constituida una sociedad anónima de nombre Compañía Colombiana de Seguros (Colseguros), autorizada inicialmente a operar en el ramo del transporte y cuyo propósito consistiría en asegurar las mercancías transportadas por vía fluvial a través del río Magdalena hasta Bogotá. Se eligió a Pedro Navas Azuero como gerente de la compañía y fue él quien se encargó de elaborar el reglamento y estipular las condiciones por las que aquella se iba a guiar.

En 1876 Colombia sufría delicados problemas de orden público y la Compañía se vería obligada a aumentar las sobreprimas. Esta situación se tornaría cada día más difícil ya que las mercancías no alcanzaban a llegar a su destino y eran devueltas, lo que obligaba a la Compañía a no aceptar nuevos amparos. Un año después terminarían dichas dificultades y

se iniciaría un proceso de negociación con tres de las más importantes empresas reaseguradoras de Francia, ampliándose de esta manera el volumen de los riesgos en los ramos de transporte e incendio. Gómez (2006) menciona que en 1896 surgen las nuevas pólizas que amparan metales preciosos y reses importadas. En 1902, tal como lo describe García (1973), debido a problemas técnico- financieros, y a que el negocio de los seguros de vida no se desarrolló como se esperaba en el país, nacería la idea de fusionar la Sociedad Nacional de Seguros de Vida con la Compañía Colombiana de Seguros, lo que se llevaría a efecto en 1904. La condición para dicha fusión fue que la compañía que resultara con menos capital (Sociedad Nacional de Seguros de Vida), estaría obligada a venderle a la contraparte (Compañía Colombiana de Seguros) todos sus bienes y derechos.

En 1909 se crea la Compañía General de Seguros, que asumía riesgos de transporte, incendio y navegación. Once años después se fusiona con la Compañía Colombiana de Seguros. En 1910 se abrió un nuevo ramo de seguros de accidentes y estaba en revisión la póliza de seguros para títulos de propiedad. Entre las décadas de 1920 y 1930, la industria aseguradora tiene un mayor desarrollo y se crean los seguros automovilísticos, de accidentes y colectivos. Plazas y Jiménez (citados por Bravo Reyes, 2004) consideran que el desarrollo de los seguros en Colombia fue afortunado para 1930. En aquel año: El país tiene una notable transformación con el impulso urbanístico, lo cual hizo crecer el seguro de incendio y establecer seguros contra rotura de vidrios y sustracción, iniciándose en este mismo año la Compañía Colombiana de Seguros con un nuevo ramo, el de seguro de automóviles. Para 1939 se establecen los ramos de manejo y cumplimiento

5.1.12.3. Constitución de aseguradoras colombianas.

En 1937 se fundó la Compañía Andina de Seguros. En 1938 se creó la gran Compañía de Seguros Bolívar, pionera en el negocio de capitalización y ahorros. En 1944 apareció suramericana y Granadina de Seguros, compañía que ofrecería seguros de vida y generales. García (1973) cita el año 1950 en el cual se constituye la Asociación Colombiana de Seguros (Fasecolda), con el objeto de propender por la tecnificación, unidad y defensa de la actividad aseguradora. Hacia 1943, según la Superintendencia Financiera, la Compañía Colombiana de Seguros de Vida tenía el 80% del total de pólizas de vida en todo el país.

En los años cincuenta se fundan ocho nuevas aseguradoras, y en los setenta, seis más. Según Bravo Reyes (2004), en el campo del reaseguro, para la época varias empresas aseguradoras recurrían a este servicio a través de compañías extranjeras. En 1954 se crearía la Reaseguradora de Colombia, de propiedad de las compañías de seguros nacionales, con el fin de obtener una mayor retención de las primas que eran cedidas en reaseguros al exterior. En su tesis, Toro (1988) relata que en 1961 el Instituto Colombiano de Seguros Sociales asumió todos los riesgos que cobijaban seguro colectivo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, razón por la cual las compañías de seguros se vieron bastante afectadas y expuestas a enormes pérdidas. Debido a ello, en 1962 compañías como Colseguros se vieron obligadas a aumentar su portafolio de productos al incluir las pólizas de seguros para maquinaria. El 7 de abril del mismo año, la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros (Acoldese) fue fundada en Bogotá, por un grupo de distinguidos profesionales del Derecho, con el propósito de agrupar a todos aquellos abogados interesados en el Derecho de seguros en Colombia. La situación actual de compañías en el

ramo de los seguros en el país se refleja en el desarrollo y crecimiento de la actividad, gracias a que su presencia ha aumentado significativamente, contando ahora con más de 38 compañías en dicho ramo (Fasecolda, 2017).

5.2. Marco legal

El marco legal del sistema regulatorio se basa en la normativa que define la forma como operan las entidades de seguros, basándose en las normas y disposiciones en el tema de los seguros en Colombia.

5.2.1. Normas legales y administrativas.

- Código de Comercio - Libro Cuarto, Título V - del Contrato de Seguro
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF)
 - Parte Primera- Descripción Básica de las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria.
 - Parte Segunda- Intervención en las actividades financiera y aseguradora
 - Parte Tercera- Normas relativas al funcionamiento de las instituciones financieras
 - Parte Sexta- Condiciones del ejercicio de la actividad capitalizadora y de las operaciones de las compañías de seguros, reaseguros y sus intermediarios
 - Parte Séptima- Régimen Sancionatorio
 - Parte Décimo Primera- Procedimiento para la toma de posesión y liquidación de las entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria.
 - Parte Décimo Segunda- Procedimiento de venta de acciones del Estado en instituciones financieras y entidades aseguradoras.
 - Parte Décimo Tercera- Autoridades de intervención y vigilancia
- Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.
 - Título Primero –Aspectos Generales discriminado por capítulos

- Título Segundo –Instrucciones generales relativas a las operaciones comunes a los establecimientos de crédito
- Título Tercero –Disposiciones especiales relativas a las operaciones de los establecimientos de crédito en particular
- Título Cuarto –Entidades administradoras de pensiones y cesantías
- Título Quinto –Disposiciones especiales relativas a las operaciones de las sociedades fiduciarias, almacenes generales de depósito y fondos ganaderos
- Título Sexto – Capitalización, Seguros e intermediarios
- Título Séptimo –Entidades Cooperativas
- Modificaciones a la Circular Externa 007 de 1996

- Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria de Colombia
 - Capítulo I – Evaluación de inversiones
 - Capítulo II – Gestión del Riesgo Crediticio
 - Capítulo III – Bienes recibidos en pago
 - Capítulo IV – Venta de activos improductivos a mediano o largo plazo
 - Capítulo V – Castigo de activos
 - Capítulo VI – Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos
 - Capítulo VII – Estados financieros comparativos
 - Capítulo VIII – Estados financieros intermedios
 - Capítulo IX – Estados de fin de ejercicio
 - Capítulo X – Estados financieros consolidados
 - Capítulo XIV – Libros de contabilidad de las entidades vigiladas
 - Capítulo XVI – Validaciones previas a la transmisión o retransmisión de estados financieros vía módem
 - Capítulo XVII – Crédito mercantil

- Capítulo XVIII – Valoración y contabilización de derivados
- Capítulo XIX – Transferencia temporal de valores
- Capítulo XX – Parámetros mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería

5.2.2. Autoridad de supervisión de las entidades aseguradoras.

La autoridad de supervisión de la actividad aseguradora en Colombia es la Superintendencia Bancaria de Colombia, que es un organismo de carácter técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen la actividad financiera y aseguradora en Colombia. (Ver artículo 325, numeral 1° EOSF) (Superfinanciera, 2017).

5.2.3. Restricción para desarrollar la actividad aseguradora.

La Constitución Nacional establece que la actividad aseguradora en Colombia es de interés público razón por la cual solo puede ser ejercida en el país previa autorización del Estado. (Ver artículo 335 C.N.).

Por ello, cualquier persona que desee desarrollar el negocio de los seguros o reaseguros en Colombia debe contar con la autorización previa de la Superintendencia Bancaria de Colombia. (Ver artículos 39 y 108, numeral 3° EOSF). Para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia debe constituirse en el país una entidad bajo la forma de sociedad anónima mercantil o asociación cooperativa, una vez obtenida la autorización expresa de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Esto significa que las entidades aseguradoras extranjeras no pueden operar ni contratar directamente seguros en Colombia. Para ello deben constituir una entidad filial en el país de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la ley.

5.2.4. Procedimiento para obtener autorización para constituir una entidad aseguradora en Colombia.

Para obtener autorización de la Superintendencia Bancaria de Colombia para constituir una entidad aseguradora, deben cumplirse previamente los requisitos que se establecen en el Capítulo I, Parte Tercera del EOSF y Numeral 1º, Capítulo Primero, Título I de la Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria, disposiciones que contienen el procedimiento que debe seguirse para tales fines.

5.2.5. Reservas técnicas

- Las entidades aseguradoras en Colombia deben constituir las siguientes reservas técnicas: (Ver artículo 186 EOSF).
 - a) Reserva de riesgos en curso, que se establece como un valor a deducir del monto de la prima neta retenida con el propósito de proteger la porción del riesgo correspondiente a la prima no devengada.
 - b) Reserva matemática, que se define como la diferencia entre el valor actual del riesgo futuro a cargo del asegurador y el valor actual de las primas netas pagaderas por el tomador;
 - c) Reserva para siniestros pendientes, que tiene como propósito establecer adecuadas cautelas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido cancelados o avisados durante el ejercicio contable.

d) Reserva de desviación de siniestralidad, que se establece para cubrir riesgos cuya siniestralidad es poco conocida, altamente fluctuante, cíclica o catastrófica.

- Inversiones
 - Inversión de las Reservas Técnicas
 - Otras Inversiones
 - Listado de Entidades Reconocidas y Bolsas Internacionales de Valores autorizadas para transar acciones, ADRs y GDRs
 - Cámaras de Riesgo Central de Contraparte Autorizadas

- Pólizas

La aprobación previa de pólizas y tarifas por parte de la Superintendencia Bancaria sólo es necesaria cuando se trata de la autorización inicial a una entidad aseguradora o de la correspondiente para la explotación de un nuevo ramo. (Ver artículo 184, numeral 1° EOSF).

- Depósito de Pólizas

Las entidades aseguradoras deben radicar en la Superintendencia Bancaria el modelo de las pólizas con sus anexos que ofrecen habitualmente al público con antelación a la fecha prevista para iniciar su utilización. Igualmente, cuando se efectúan modificaciones a dichos modelos se debe enviar un ejemplar completo.

La Superintendencia Bancaria deposita de manera ordenada por entidad y ramo y en orden cronológico, los modelos pólizas y anexos que se remiten. (Ver numeral 1.2.3.1 Capítulo Segundo, Título VI de la Circular Externa 007 de 1996).

- Financiación de Primas y Provisión de Cartera

Las entidades aseguradoras pueden financiar el pago de las primas de los contratos de seguros que expidan, con sujeción a las siguientes condiciones siempre que no exceda del setenta por ciento (70%) del valor total de la prima a cargo del tomador y sin sobrepasar los límites individuales de endeudamiento previstos en el Decreto 2360 de 1993. Los recursos con los cuales se financia el pago de primas deben provenir del patrimonio y demás fondos que no correspondan a las reservas técnicas. Los mecanismos de financiación previstos no pueden ser aplicados a las primas correspondientes a los contratos de seguros cuya forma de pago a través de esta modalidad no fue previamente pactada. (Ver numeral 3º, artículo 183 EOSF y numeral 1.5., Capítulo Segundo, Título VI de la Circular Externa 007 de 1996).

Cuando la prima haya sido cancelada mediante el sistema de financiación, estos créditos se asimilan a créditos de consumo y, en consecuencia, se deben calificar en función de los criterios establecidos para dicha categoría de créditos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

Las primas de seguros no recaudadas en el lapso previsto para su pago o no financiadas en los términos y condiciones anteriores, deben provisionarse según las normas legales vigentes.

- Cesión de Cartera

Las entidades aseguradoras pueden transferir sus contratos de seguro, total o parcialmente, a otra que explore el ramo correspondiente. Cuando la cesión se efectúa sobre el veinticinco por ciento (25%) o más de la cartera de un mismo ramo se requiere de la aprobación previa de la Superintendencia Bancaria. Para impartir la

autorización la Superintendencia verifica el pago de las reclamaciones presentadas por los asegurados o beneficiarios ante la compañía cedente. De la cesión debe informarse previamente a los asegurados y en ningún caso las condiciones en que se realice la transferencia, puede gravar los derechos de los mismos ni modificar sus garantías. (Ver artículo 70 EOSF).

- **Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro del Exterior (REACOEEX)**

Capítulo 6: Sistema de hipótesis y variables

6.1. Hipótesis de trabajo

Las pymes, - micro, pequeña o mediana empresas - no adquieren seguros porque no perciben los beneficios y lo ven como un gasto innecesario o que no pueden asumir.

6.2. Variables

Independiente	Interviniente	Dependiente
Educación	Nivel de escolaridad, socioeconómico, cultural	Consumo
Carga tributaria	Legislación	Ganancias, precios, competitividad
Actividad comercial	Mercado existente, estrategias de inclusión o segmentos inexplorados	Demanda de algún seguro que se adapte a su necesidad
Presupuesto personal	organización financiera, capacidad de compra	Costos y gastos

Percepción	Rumores, malas experiencias de terceros, falta de educación	Evaluación costo-beneficio
Nivel de ingresos	Análisis de riesgos, endeudamiento	Capacidad de compra de seguros no obligatorios
Índice de penetración	Tipos de seguros, sector socioeconómico	Cobertura

Capítulo 7: Diseño metodológico

7.1. Método de investigación utilizado

El método de investigación que utilizamos es el inductivo ya que tomamos varias ideas que vimos sobre el tema y estamos buscando obtener una tener una solución general del porque para las empresas y ciudadanos no están importante comprar seguros, adicional de cómo va evolucionando en las cifras el sector asegurados y sus tendencias en los últimos años con esto buscamos obtener que tanto empresas grandes como personas vean cada día más importante el obtener un seguro.

7.2. Tipo de investigación

El tipo de estudio para la realización de esta investigación fue el explicativa y cuantitativa, las cuales se caracteriza la explicativa en buscar y explicar las causas que lo originaron la situación que se está presentando y posteriormente esclarecer las teorías, confirmando la tesis inicial y la cuantitativa se basa más en el conteo y clasificación de

características y en construir modelos estadísticos y cifras para luego explicar lo que se está observando.

7.3. Fuentes de investigación:

La principal fuente de investigación es la red de Internet, donde se buscaron documentos, revistas, investigaciones y otros trabajos presentados sobre el tema de seguros, aseguradoras, historia del seguro, entre otros.

7.4. Instrumento de aplicación:

Como instrumentos de aplicación son las formas y contenidos los cuales utilizamos para la investigación:

- Formas: A través de internet realizamos todas las consultas.
- Contenidos: Consultamos datos estadísticos sobre las cifras de los últimos años del sector asegurador si decreció o creció en el transcurso de estos años, investigaciones basadas en todo el tema de que es una reaseguradora, asegurado, las pólizas, las primas etc.

Capítulo 8: Análisis de la información recopilada

Para hacer un correcto análisis de la información, se tendrán en cuenta los datos históricos, no solo del sector asegurador, sino también del PIB y la inflación año por año desde el 2006 hasta el 2016.

8.1. Histórico PIB anual 2006-2016

Tabla 3: Histórico PIB entre los años 2006 y 2016

Histórico PIB última década											
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB	6,698	6,901	3,547	1,652	3,972	6,590	4,044	4,874	4,394	3,052	1,960

8.2. Histórico inflación anual 2006-2016

Tabla 4: Histórico inflación entre los años 2006 y 2016

Histórico inflación última década											
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inflación	4,480	5,690	7,670	2,000	3,170	3,730	2,440	1,940	3,660	6,770	5,750

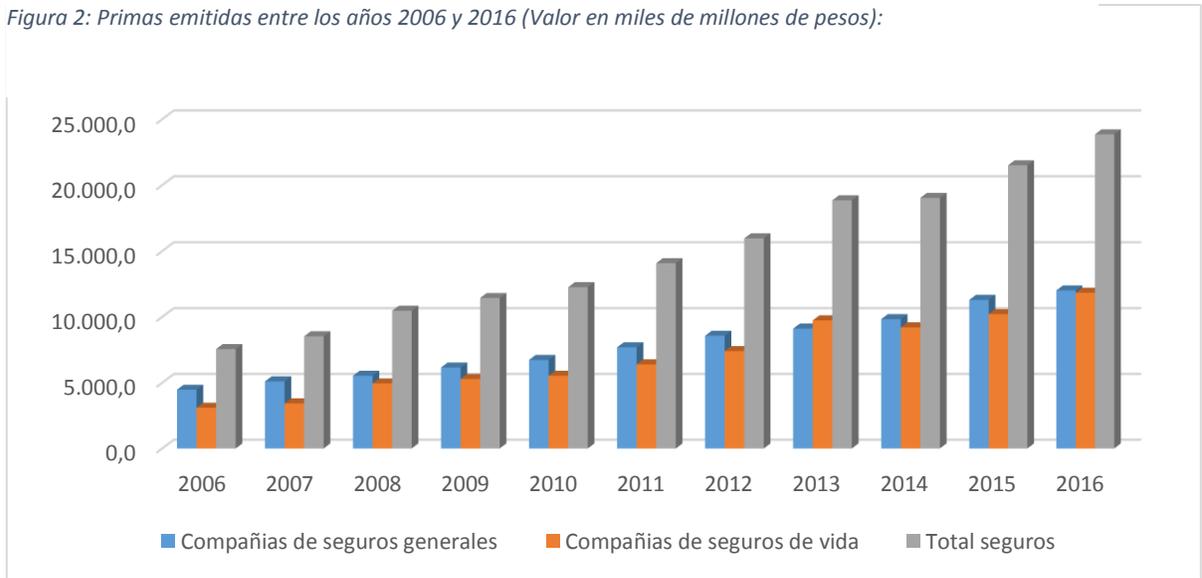
8.3. Información y gráfica para primas emitidas

Costo del amparo otorgado por la aseguradora por cada póliza expedida.

Tabla 5: Histórico primas emitidas entre los años 2006 y 2016

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Compañías de seguros generales	4.460,9	5.099,9	5.529,1	6.153,3	6.729,0	7.689,7	8.566,0	9.112,9	9.829,6	11.293,2	12.014,2
Crecimiento nominal (%)	0,000	14,324	8,416	11,289	9,356	14,277	11,396	6,385	7,865	14,890	6,384
Crecimiento seguros generales	0,000	8,634	0,746	9,289	6,186	10,547	8,956	4,445	4,205	8,120	0,634
Compañías de seguros de vida	3.094,1	3.426,4	4.941,1	5.283,4	5.531,4	6.392,7	7.399,0	9.739,8	9.204,4	10.211,7	11.836,8
Crecimiento nominal (%)	0,000	10,740	44,207	6,928	4,694	15,571	15,741	31,637	-5,497	10,944	15,914
Crecimiento seguros de vida	0,000	5,050	36,537	4,928	1,524	11,841	13,301	29,697	-9,157	4,174	10,164
Total seguros	7.555,0	8.526,3	10.470,2	11.436,7	12.260,4	14.082,4	15.965,0	18.852,7	19.034,0	21.504,8	23.851,0
Crecimiento nominal (%)	0,000	12,856	22,799	9,231	7,202	14,861	13,368	18,088	0,962	12,981	10,910
Crecimiento sector asegurador	0,000	7,166	15,129	7,231	4,032	11,131	10,928	16,148	-2,698	6,211	5,160

Figura 2: Primas emitidas entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos):



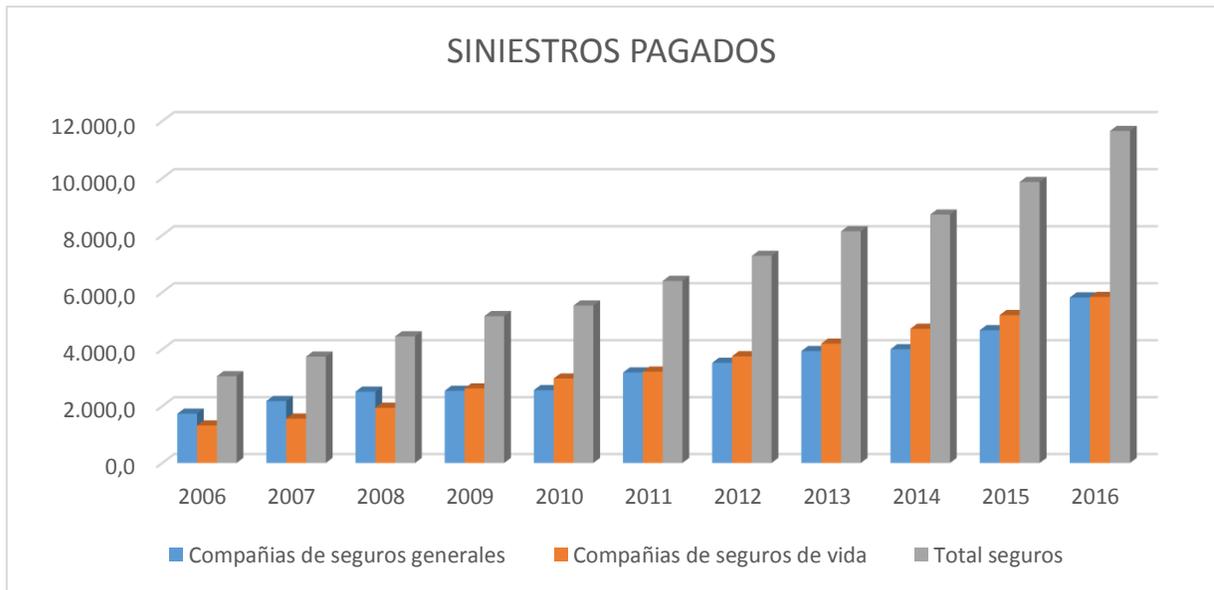
8.4. Información y gráfica para siniestros pagados

Valor neto de los siniestros pagados por las aseguradoras.

Tabla 6: Siniestros pagados entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Compañías de seguros generales	1.733,2	2.179,7	2.511,0	2.538,9	2.563,1	3.183,6	3.523,3	3.937,8	4.003,1	4.668,1	5.817,6
Crecimiento nominal	0,000	25,762	15,199	1,111	0,953	24,209	10,670	11,765	1,658	16,612	24,624
Crecimiento seguros generales	0,000	20,072	7,529	-0,889	-2,217	20,479	8,230	9,825	-2,002	9,842	18,874
Compañías de seguros de vida	1.318,5	1.561,3	1.942,6	2.622,6	2.971,3	3.214,6	3.753,0	4.199,2	4.720,4	5.198,8	5.836,0
Crecimiento nominal	0,000	18,415	24,422	35,005	13,296	8,188	16,749	11,889	12,412	10,135	12,256
Crecimiento seguros de vida	0,000	12,725	16,752	33,005	10,126	4,458	14,309	9,949	8,752	3,365	6,506
Total seguros	3.051,7	3.741,1	4.453,6	5.161,5	5.534,4	6.398,2	7.276,4	8.137,0	8.723,5	9.867,0	11.653,5
Crecimiento nominal	0,000	22,591	19,045	15,895	7,225	15,608	13,726	11,827	7,208	13,108	18,106
Crecimiento sector asegurador	0,000	16,901	11,375	13,895	4,055	11,878	11,286	9,887	3,548	6,338	12,356

Figura 3: Siniestros pagados entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)

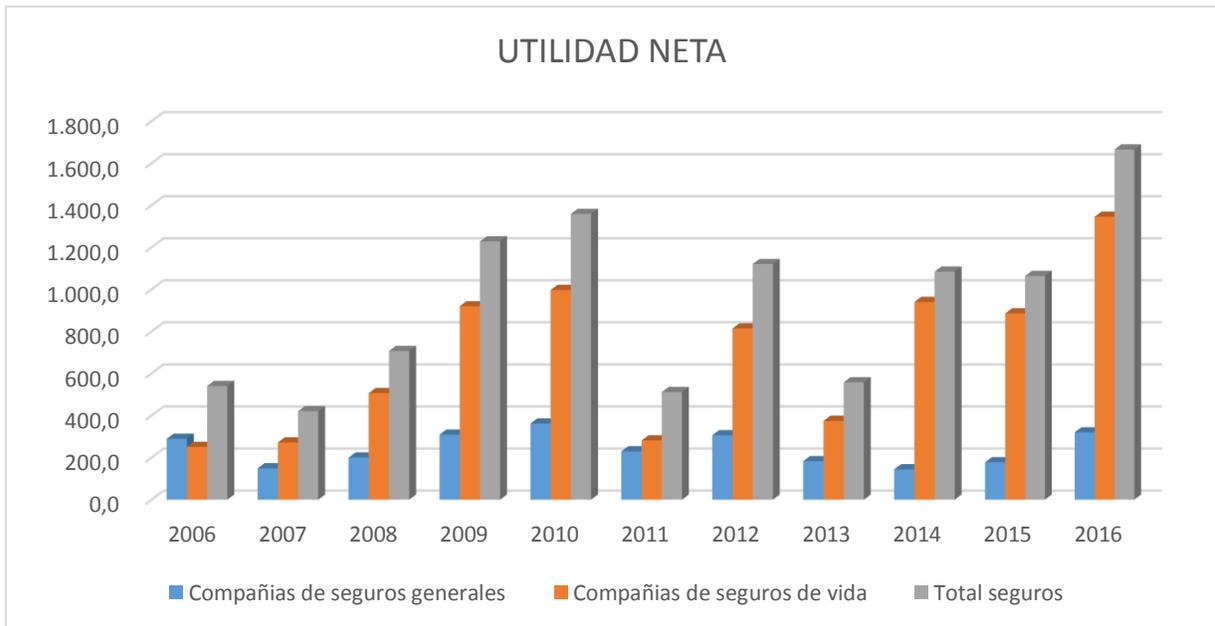


8.5. Información y gráfica para utilidad neta

Tabla 7: Utilidad neta en el sector de seguros entre los años 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Compañías de seguros generales	289,5	148,8	200,2	309,1	361,6	230,0	306,4	183,2	144,3	177,7	320,0
Crecimiento nominal	0,000	-48,601	34,543	54,396	16,985	-36,394	33,217	-40,209	-21,234	23,125	80,109
Compañías de seguros de vida	251,1	271,8	506,6	919,6	997,3	281,8	814,2	374,6	940,4	885,9	1.345,5
Crecimiento nominal	0,000	8,244	86,387	81,524	8,449	-71,744	188,928	-53,992	151,041	-5,801	51,893
Total seguros	540,6	420,6	706,8	1.228,7	1.358,8	511,8	1.120,6	557,8	1.084,7	1.063,5	1.665,5
Crecimiento nominal	0,000	-22,198	68,046	73,840	10,588	-62,334	118,953	-50,223	94,460	-1,953	56,607

Figura 4: Utilidad neta en sector seguros entre 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)



8.6. Gráficas primas emitidas vs siniestros pagados

Ilustración 5: Seguros generales entre 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)

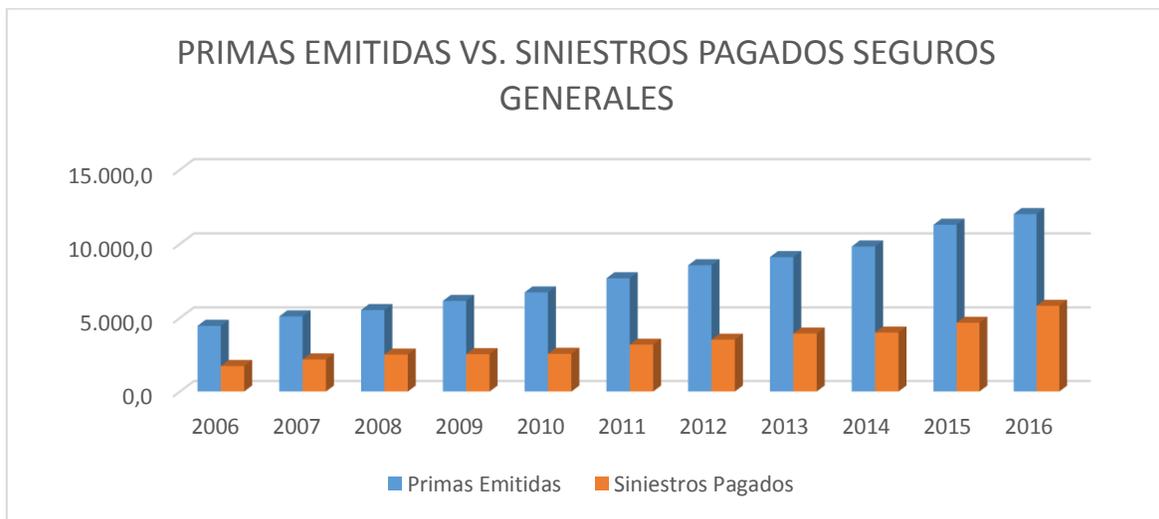


Ilustración 6: Seguros de vida entre 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)

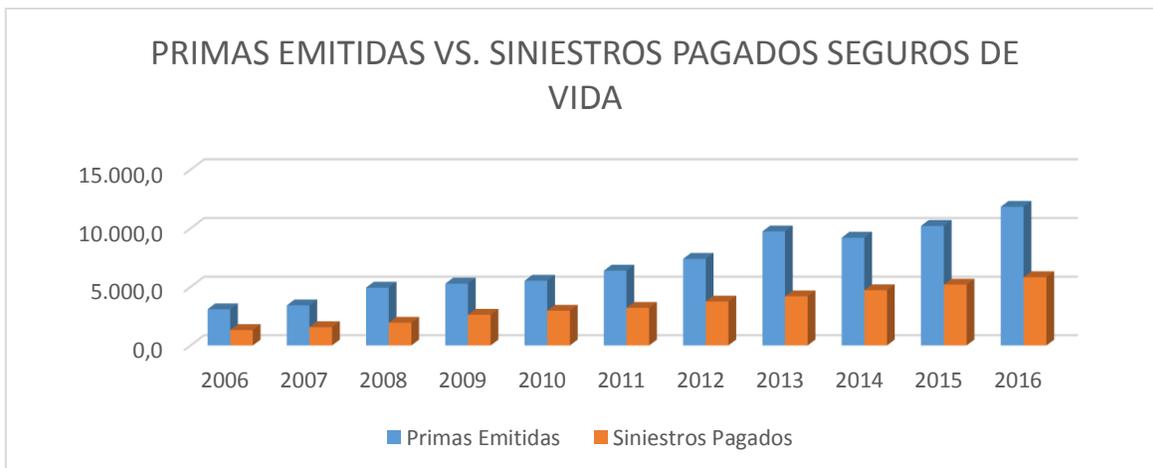
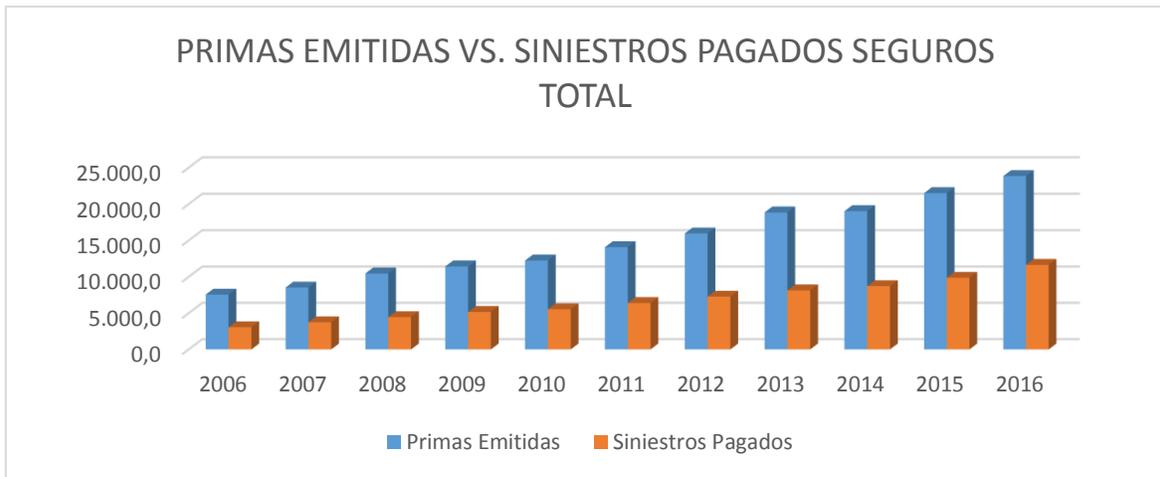
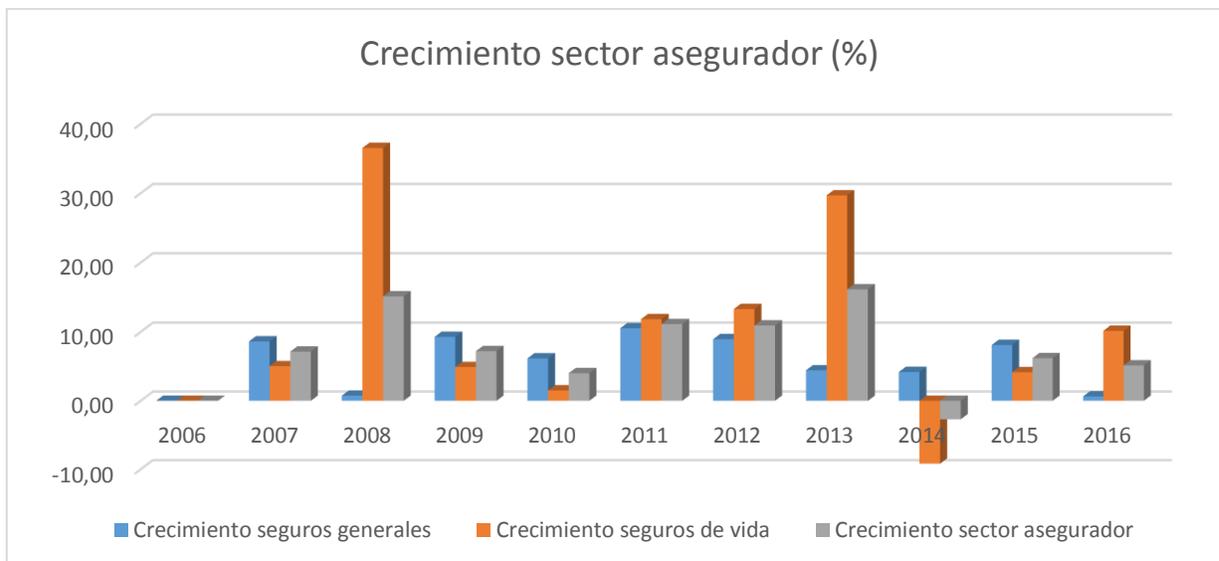


Ilustración 7: Seguros total entre 2006 y 2016 (Valor en miles de millones de pesos)



8.7. Crecimiento sector asegurador

Ilustración 8: Crecimiento por seguros entre 2006 y 2016



En la última década, el valor de las primas emitidas marca tendencia por el aumento en su valor año por año, aunque no en forma constante.

Se puede notar que su crecimiento anual, en general, tiene valor por encima del PIB, lo cual indica no solo que es un sector que va creciendo constantemente en el país, sino también que su crecimiento se va convirtiendo poco a poco en un apoyo para el crecimiento de la economía en general.

Las primas emitidas por seguros generales tienen un crecimiento constante, mientras que la de seguros de vida tiene picos de subida y bajada, lo cual lo hace bastante irregular.

8.8. Primas emitidas – siniestros pagados por ramo

Tabla 8: Primas emitidas por ramo entre 2006 y 2016. (Valor en miles de millones de pesos)

PRIMAS EMITIDAS POR RAMO												
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Crecimiento
Automóviles												
Primas emitidas	1.355.386	1.581.483	1.636.736	1.632.851	1.765.598	1.955.730	2.140.259	2.190.336	2.381.451	2.620.883	2.969.600	13,31%
Siniestros pagados	680.637	865.234	1.021.535	980.372	968.283	1.066.177	1.245.197	1.319.279	1.408.233	1.632.022	1.917.100	17,47%
Vida Individual												
Primas emitidas	312.723	340.780	366.989	387.863	430.216	481.077	521.432	532.864	596.974	771.518	867.849	12,49%
Siniestros pagados	61.697	63.394	76.296	82.976	109.570	114.734	137.641	142.734	138.424	153.541	173.477	12,98%
Educativo												
Primas emitidas	109.387	116.836	118.876	144.091	123.500	151.617	134.604	159.400	171.787	192.879	200.157	3,77%
Siniestros pagados	8.212	13.684	23.581	34.622	39.943	50.622	64.653	78.262	89.321	106.538	127.124	19,32%
SOAT												
Primas emitidas	563.169	669.364	803.561	917.789	1.024.004	1.167.672	1.341.088	1.504.032	1.715.100	1.937.887	2.143.650	10,62%
Siniestros pagados	257.338	323.928	365.751	395.421	462.732	475.886	573.508	769.000	912.506	1.124.944	1.286.238	14,34%

Ilustración 9: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo automóviles entre 2006 y 2016

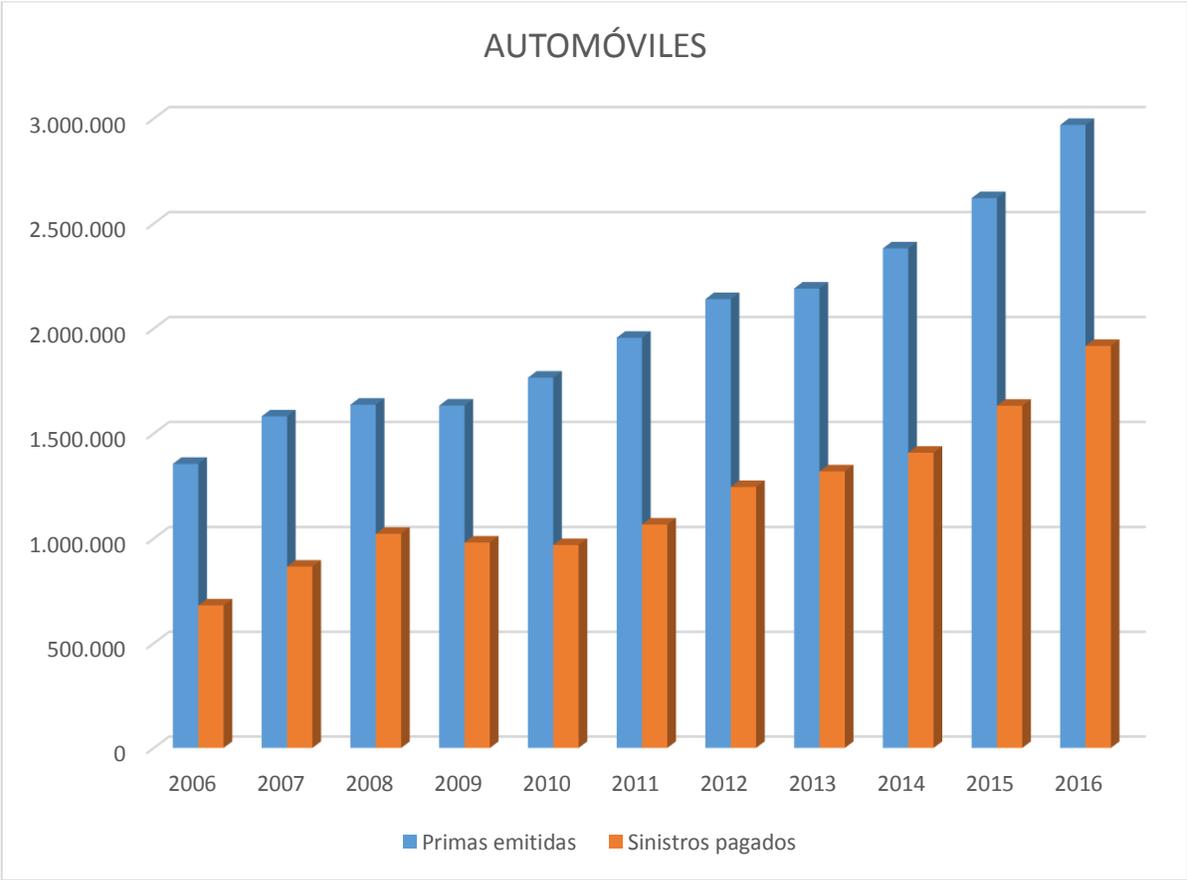


Ilustración 10: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo vida individual entre 2006 y 2016

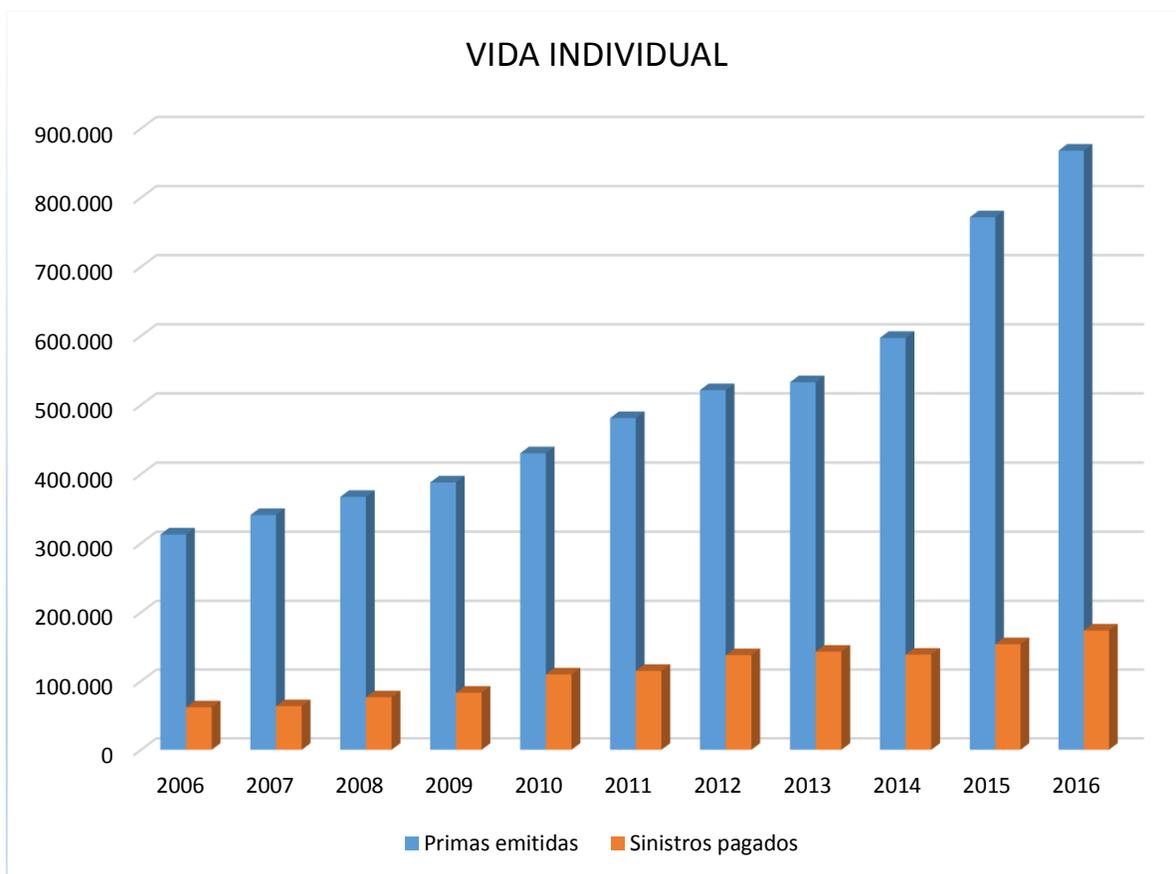


Ilustración 11: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo educativo entre 2006 y 2016

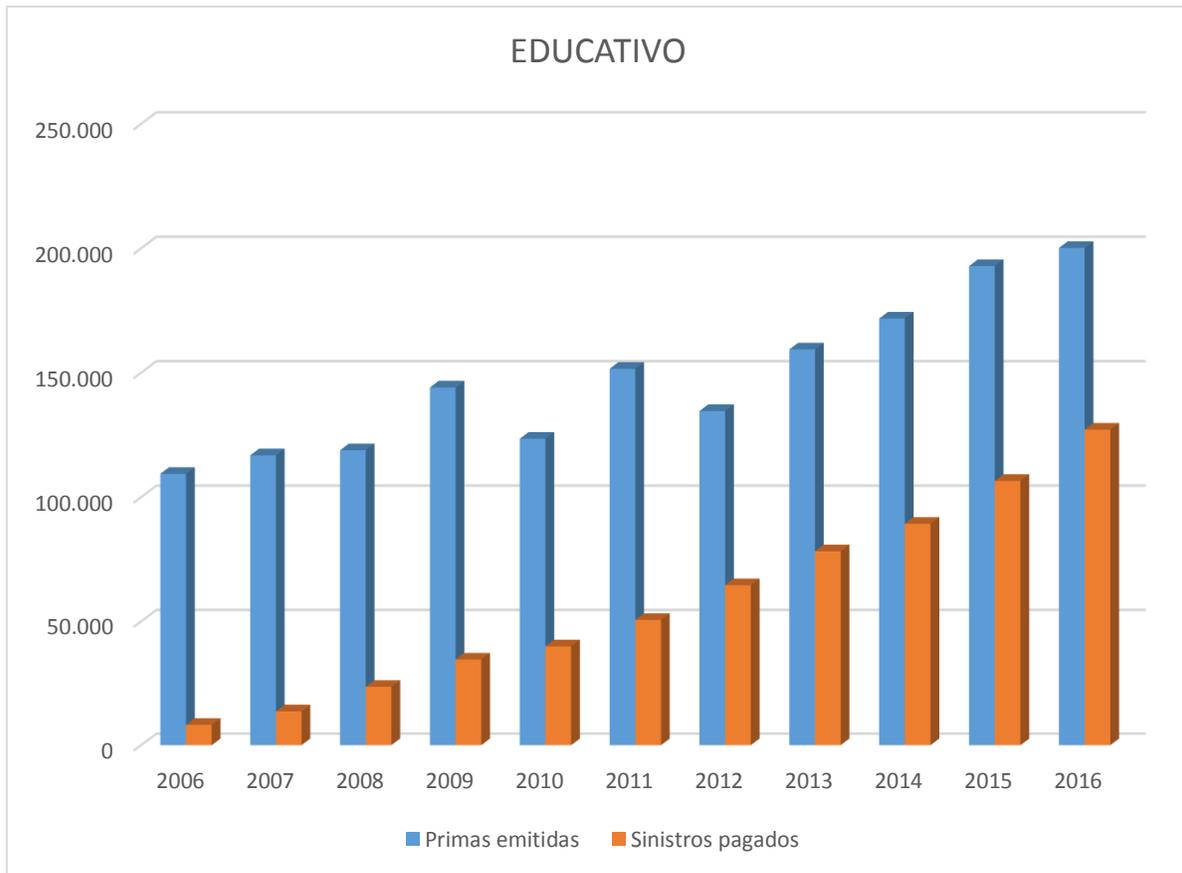
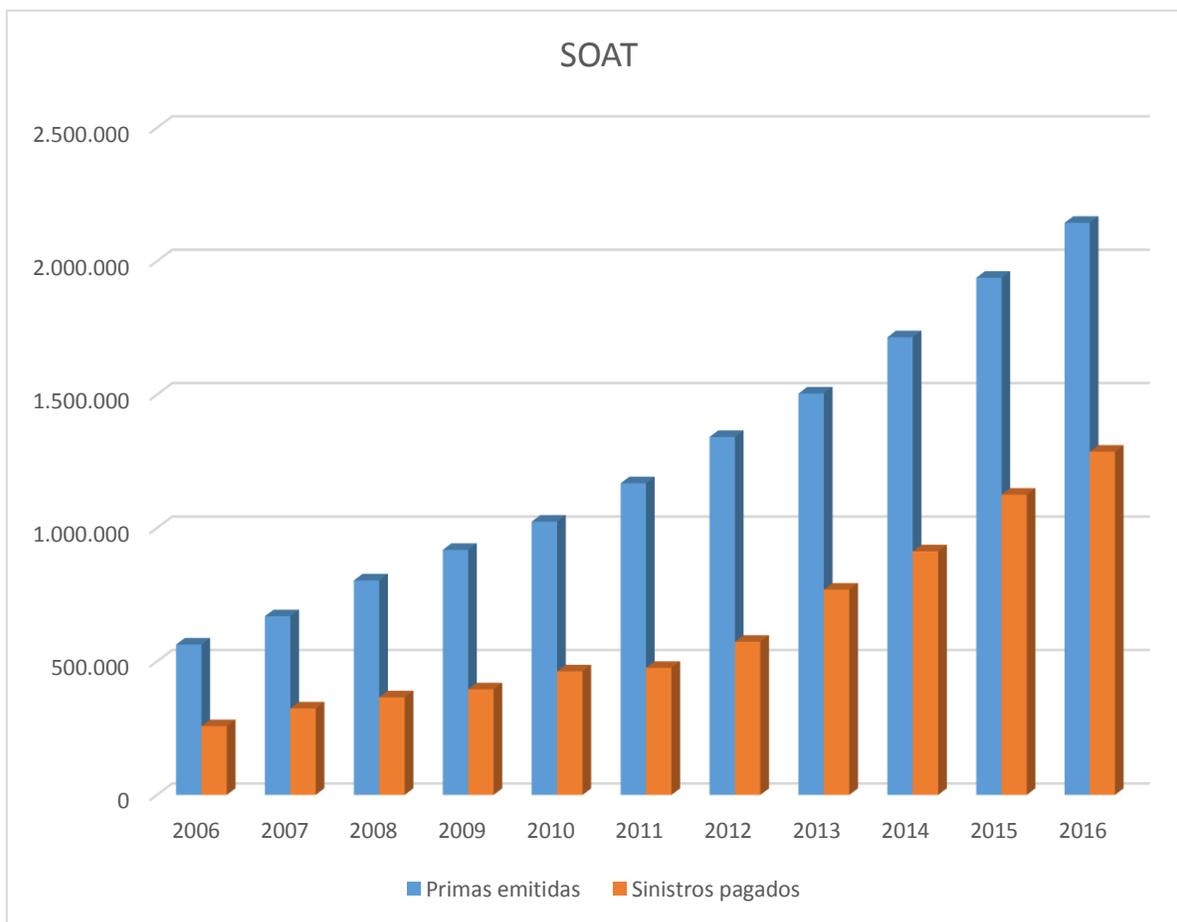


Ilustración 12: Primas emitidas vs siniestros pagados en ramo SOAT entre 2006 y 2016



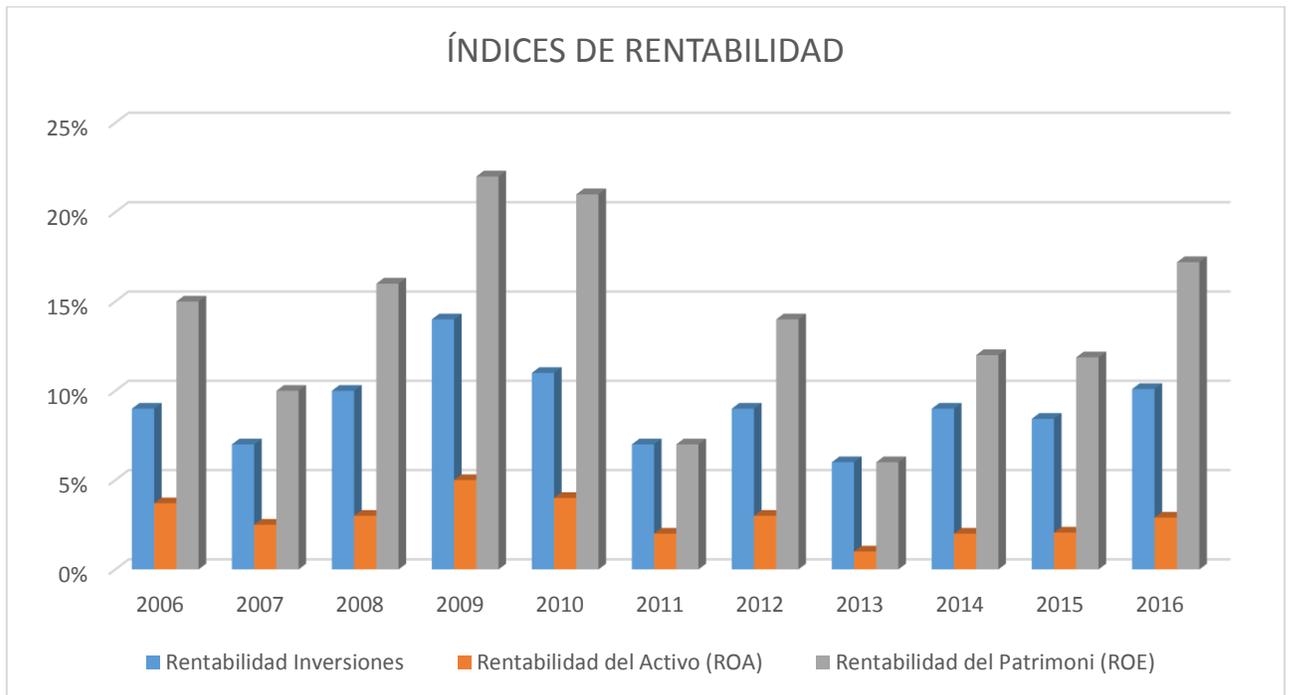
* Todos los valores de los gráficos se dan en miles de millones de pesos

Tabla 9: Índices de rentabilidad entre 2006 y 2016

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ÍNDICES DE RENTABILIDAD SEGUROS GENERALES											
Rentabilidad Inversiones	12%	8%	12%	12%	10%	7%	8%	8%	11%	8%	9%
Rentabilidad del Activo (ROA)	4,3%	1,9%	2,0%	3,0%	4,0%	2,0%	2,0%	1,0%	1,0%	0,9%	1,5%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	16%	7%	10%	14%	15%	8%	10%	5%	4%	5%	8%
Rotación Primas x Recaudar (días)	69	70	73	59	63	59	65	63	62	61	62
ÍNDICES DE RENTABILIDAD SEGUROS DE VIDA											
Rentabilidad Inversiones	7%	7%	9%	14%	11%	7%	9%	6%	9%	9%	11%
Rentabilidad del Activo (ROA)	3,2%	2,9%	3,0%	5,0%	5,0%	1,0%	3,0%	1,0%	3,0%	2,8%	3,6%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	14%	13%	20%	28%	24%	6%	16%	7%	18%	17%	23%
Rotación Primas x Recaudar (días)	23	25	39	40	40	41	43	35	40	42	42
ÍNDICES DE RENTABILIDAD SEGUROS TOTAL											
Rentabilidad Inversiones	9%	7%	10%	14%	11%	7%	9%	6%	9%	8%	10%
Rentabilidad del Activo (ROA)	3,7%	2,5%	3,0%	5,0%	4,0%	2,0%	3,0%	1,0%	2,0%	2,1%	2,9%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	15%	10%	16%	22%	21%	7%	14%	6%	12%	12%	17%
Rotación Primas x Recaudar (días)	50	52	57	50	53	51	55	49	52	52	52

8.9. Índices de rentabilidad

Ilustración 13: Índices de rentabilidad entre los años 2006 y 2016



Los índices de rentabilidad son alentadores, porque, aunque su valor aparentemente no es muy alto, las cifras que logra se miden en miles de millones de pesos, lo cual no es nada despreciable.

Se tiene que la rentabilidad de las inversiones es bastante buena, con valores que indican que las inversiones realizadas durante el año dieron sus frutos, trayendo altos beneficios.

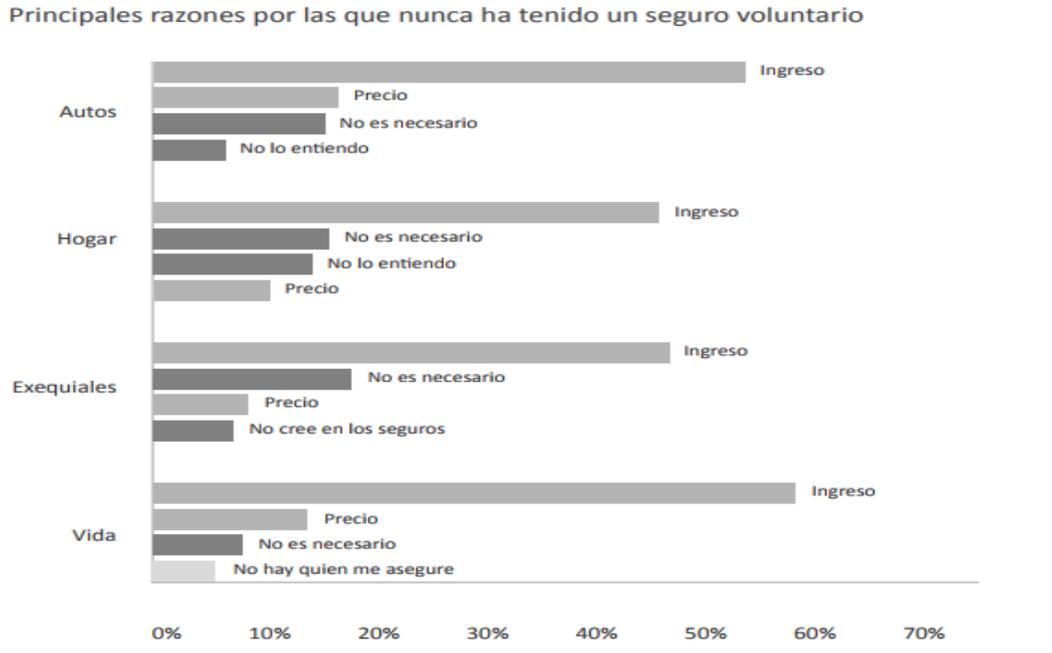
La diferencia entre la rentabilidad del activo (ROA) y del patrimonio (ROE) da a entender que los beneficios obtenidos se basan principalmente en el patrimonio de los inversionistas y no en los activos que poseen.

8.10. Percepción del sistema asegurador en Colombia

El sector asegurador en Colombia ha ido creciendo con pequeños pasos en la última década, creando un mercado cada vez con mayor aceptación y con buenas proyecciones a futuro; sin embargo, hoy día cuenta con muchas dudas e inquietudes que, según expertos del sector y empresarios, se debe en gran parte a desinformación, baja o nula educación financiera, nivel de ingresos y precios. Además, se tiene un nivel de malestar generalizado por la letra menuda, como se dice coloquialmente, o los términos y condiciones, ya que se tiene la percepción de que no se explica bien al usuario, hay omisión o tergiversación de información para únicamente lograr una venta y no en brindar un servicio necesario y con grandes beneficios para quien lo contrata. Para ello se mostrará el resultado de una encuesta que se hizo en varias de las principales ciudades del país, Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira, a estratos 2 al 6.

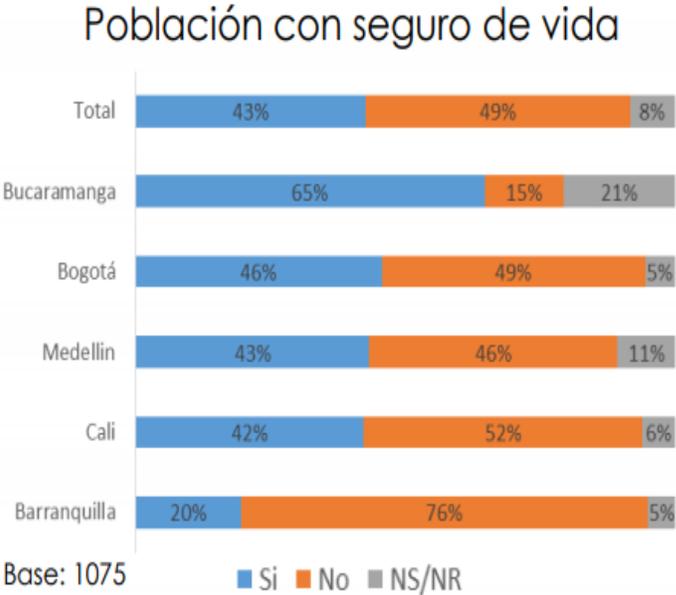
Aquí los resultados:

Ilustración 14: Razones por las cuales los colombianos no han tenido un seguro



Cuando de seguros voluntarios se habla, se puede observar un margen enorme generalizado para decir que la percepción es bastante negativa, ya que, según los datos, la combinación No es necesario – No lo entiendo llegan a picos cercanos al 50%, y los demás recalcan que es por costo o falta de ingresos. Por tanto, se puede comprobar una de las principales premisas de ésta investigación y es que los seguros no son vistos como algo necesario por desconfianza, desconocimiento y falta de educación financiera. Además, la falta de información por parte de las compañías aseguradoras, malas experiencias y papeleo, se tiene una visión negativa sobre los seguros. Y es que muchas son las veces que procesos de compra de seguros no se finalizan por éstos motivos, como muestra la encuesta realizada por el IV foro nacional de planeación financiera en el Estudio de Demanda de seguros de vida, por ejemplo:

Ilustración 15: Razones por las cuales los colombianos no compran un seguro de vida



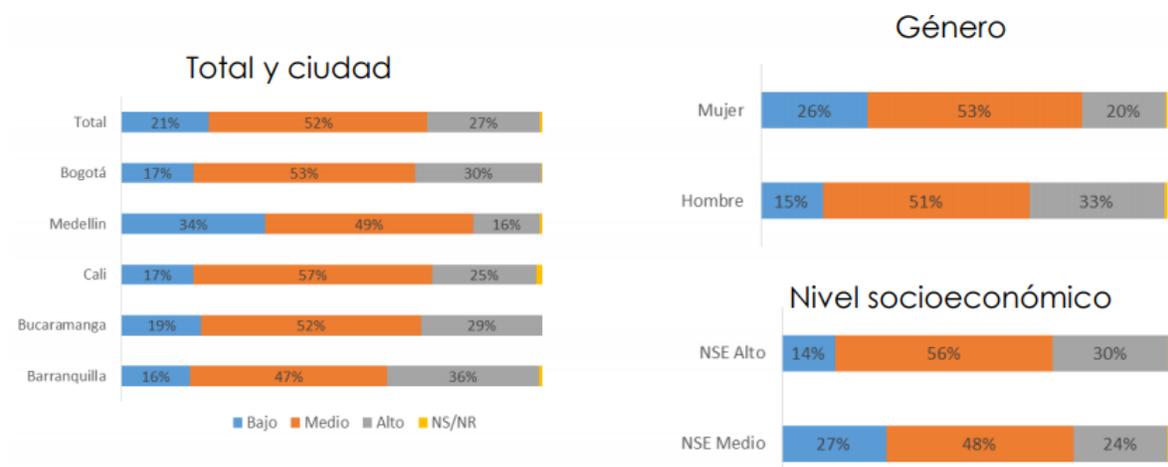
¿Por qué no tiene un seguro de vida?



También es importante tener en cuenta que Colombia es un país donde no ha sido imperativo la cultura y educación financiera. Según la encuesta “Comportamiento de los colombianos frente al ahorro y los seguros” expuesta en el IV foro nacional de planeación financiera queda en evidencia éste concepto.

En la pregunta ¿Cómo califica su conocimiento en temas financieros? El 73% califica su conocimiento como bajo o medio, como puede verse a continuación:

Ilustración 16: Conocimiento en temas financieros de los colombianos



8.11. Análisis de la información

En la última década, el sector asegurador ha demostrado ser un mercado importante para la economía del país. Su crecimiento en algunos ramos no es despreciable y, aunque ha faltado mayor inclusión en otros, año por año se va viendo el cubrimiento en muchos otros aspectos.

Teniendo en cuenta las cifras históricas de FASECOLDA, Federación de aseguradores colombianos, se puede realizar un análisis de los ramos de seguros en el país así:

El ramo de automóviles es uno de los que mayor penetración y crecimiento se tiene. Esto debido al aumento sustancial de la cantidad de vehículos en el país, además del de la delincuencia en el robo de éstos (vehículos) por la que las personas y empresas prefieren asegurarlos para proteger mitigar el riesgo de robo o daños por accidente. Sin embargo, se tiene como posible predicción una baja o estancamiento por la devaluación de la moneda nacional lo cual hace que los repuestos que en su mayoría son importados suban de precio, lo que trae como consecuencia un aumento en el valor de los siniestros y menor índice de rentabilidad, además se espera una inflación para el próximo año de 4,5% según informa el Banco de la República, lo que hace que aumente de precio la prima de los seguros. Además, la reforma tributaria ha marcado la desaceleración de la economía del país, por lo tanto se podría esperar una baja en los seguros de automóviles.

En el ramo de incendio y lucro cesante, aunque el valor de las primas es más del doble, se ha marcado una tendencia en los últimos años en el estancamiento.

Sorpresivamente el seguro por terremoto ha tenido un incremento valioso en los últimos años, posiblemente por el temor a algún desastre natural, los cuales se han visto marcados en los últimos años debido al cambio climático.

El ramo de seguros por cumplimiento ha sido afectado con una baja entre 2015 y 2016, lo que podría demostrar la desconfianza de las empresas y particulares con este servicio, ya que su principal función es la de mitigar riesgos en caso de incumplimiento en la celebración de contratos de cualquier índole.

Igual pasa con el seguro de ingeniería, el cual tiene la mayor baja entre 2015 y 2016, posiblemente debido a las contantes irregularidades y casos de corrupción que se han visto en el país en los últimos años, como el caso del edificio Space en Medellín o el carrusel de la contratación en el gobierno de Samuel Moreno en la capital del país.

Los seguros de responsabilidad civil han tenido un buen aumento, eso demuestra que el sector del transporte ha puesto mayores medidas a las empresas del sector y a los conductores para mitigar los riesgos de daños y siniestros a terceros.

Los seguros de transporte han tenido una estancación sorpresiva y no al mismo tiempo; sorpresiva porque el robo de mercancía es un delito bastante común en el país; la piratería y el contrabando son de los delitos con mayor constancia a lo largo y ancho del país. Sin embargo, no sería tan sorpresiva gracias a la tecnología. La vigilancia satelital y las plataformas tecnológicas se han convertido en un gran aliado para el sector del transporte, además de los controles policíacos y de carreteras.

El ramo de seguros por sustracción es uno de los que mejor acogida tienen en el último periodo. La protección de los bienes del hogar y de la empresa principalmente ha tenido

una mayor penetración en el mercado en los últimos años, puede incurrir en el temor que se tiene a los desastres naturales, y de ahí explica porque el aumento casi a la par con el seguro de terremotos.

El seguro de manejo es otro de los que tienen un acogimiento de casi 10% con respecto al periodo anterior. Este seguro tiene como objetivo cubrir a las entidades públicas en caso de corrupción y malos manejos por parte de sus empleados. Se podría decir que tiene sentido su aumento en el último año, teniendo en cuenta el conocimiento por parte de la opinión pública en grandes casos de corrupción y malversación de fondos del Estado.

El seguro de aviación podría decirse que es uno de lo que tiene mayor irregularidad, con subidas y bajadas por algunos periodos. Esto hace que su análisis sea subjetivo, ya que no se tiene conocimientos del porque estos picos abruptos.

El seguro del hogar, aunque se va manteniendo los últimos años, registra una subida importante en el periodo 2014-2015, con un crecimiento aproximado del 160%. Esto puede demostrar una estrategia importante de penetración para este mercado, además que se tiene conocimiento en la reducción de su valor, lo cual lo hace más considerable para su obtención.

Los seguros a personas también han tenido movimientos importantes, considerando principalmente los seguros de salud, vida individual y de accidentes personales. La principal consideración es los problemas que se tiene con la figura de las EPS, que cada año empeora la percepción ante las personas debido a la mala atención, largas filas, falta de citas con especialistas, y en los últimos meses (agosto, septiembre), el paro de profesionales de la salud. Además, los casos de corrupción como la liquidación de SaludCoop, la

desviación de casi 3.000 millones en Coomeva y muchos casos más, los que hacen que se genere un clima generalizado de descontento y desconfianza en el sector.

El SOAT es otro ramo que ha mantenido crecimiento constante, gracias al crecimiento del parque automotor en el país. Sin embargo, se debe indagar, ya que debería ser un porcentaje mayor (10,62%) por el crecimiento desmesurado de motocicletas. Esto puede ser explicado por la cantidad de falsificaciones o no portación del documento en todo el país, como se describe en www.elpais.com.co en agosto del año 2016, que, aunque describe puntualmente los casos vistos en la ciudad de Cali, se puede tomar como generalizado en todo el país. (Pais, 2016).

La percepción sobre el sector asegurador es bastante regular, pero en gran parte se debe a la falta de educación financiera ya que es visto como un gasto innecesario o poco asequible, especialmente para sectores socioeconómicos bajos o medio. Por ello es importante la creación de estrategias y jornadas de culturización en temas de seguros y financieros en general.

Con lo descrito anteriormente se puede decir que el sector asegurador es uno de los más importantes para la economía del país, y por su crecimiento en algunos sectores se puede deducir su estabilidad y mejora para muchos casos, como el de automóviles o en el ramo de la salud personal. Sin embargo deja muchas dudas en sectores que son ampliamente mayoría en pequeñas y medianas empresas, como en cumplimiento, transporte e ingeniería y, aunque ha mostrado un mejoría significativa en ramos como el hogar y terremoto, se debe hacer un análisis más detallado del sector socioeconómico donde se ve reflejado, ya que se tiene conocimiento por parte de la Superfinanciera del llamado de

atención que se hace por el poco índice de penetración que se tiene para estratos 1,2 y 3 y para facilidades a las pymes para tener una mayor cobertura en el país.

Capítulo 9: Aspectos administrativos del proyecto

9.1. Cronograma de actividades

9.2. Recursos básicos utilizados

Tabla 11: Recursos básicos del proyecto

Recursos humanos	
Claudia Marcela Madrid	Estudiante
Luisa Fernanda Vallejo	Estudiante
Óscar Gómez	Asesor temático y metodológico
Recursos logísticos	
Aula de revisión	
Internet	
Equipos de cómputo	
Servicio de transporte	
Recursos económicos	
Impresión	
Papelería	
Servicio de transporte	

Capítulo 10: Conclusiones

- El sector asegurador ha demostrado en la última década pasar por un buen momento, ya que año tras año se evidencia su buena participación en el mercado.
- La industria aseguradora ha jugado un papel importante para la economía del país, tanto así que llegó a estar por encima del PIB en el año 2016.
- Es de suma importancia inculcar la cultura de inversión por medio de una educación financiera para aquellas personas que todavía no planean su futuro
- El seguro satisface sin duda alguna la necesidad humana de seguridad, destacando además una inversión financiera
- La percepción sobre el sector asegurador es bastante regular, pero en gran parte se debe a la falta de educación financiera ya que es visto como un gasto innecesario o

poco asequible, especialmente para sectores socioeconómicos bajos o medio. Por ello es importante la creación de estrategias y jornadas de culturización en temas de seguros y financieros en general.

- El índice de penetración del sistema asegurador presenta un crecimiento estable en los ramos que se valoran comúnmente como vehículos o vida, pero se deben crear estrategias de inclusión para sectores socioeconómicos de clase baja y media, ya que según la información obtenida y debido al bajo índice de educación financiera de los colombianos, tanto los ingresos como el precio son factores importantes para la no adquisición de seguros por pensar, además de que se piensa que son innecesarios o no conocen sobre el tema.

Bibliografía

Fasecolda. (2017). Obtenido de

http://www.fasecolda.com/files/3113/9101/5709/antecedentes_la_empresa_y_la_industria_aseguradora_colombiana_en_el_contexto_economico_de_finales_del_siglo_xix_y_del_siglo_xx.pdf

Fasecolda. (2017). Obtenido de

<http://www.fasecolda.com/files/4115/0835/8135/ArticulosCifras167.pdf>

Fasecolda. (2017). Obtenido de

http://www.fasecolda.com/files/1913/9101/5728/historia_legal_del_seguro_en_colombia.pdf

KPMG International. (2016). *KPMG*. Obtenido de

<https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/co/pdf/Ind%20%20Aseguradora%20Reinvirtiendo%20el%20Negocio.pdf>

Mapfre. (2017). Obtenido de

<https://segurosypensioneparatodos.fundacionmapfre.org/syp/es/seguros/definicion-seguro-asegurar/>

Pais, E. (2016). Obtenido de <http://www.elpais.com.co/cal/evasion-y-fraude-estrellan-al-soat-en.html>

Providencial, G. N. (2017). Obtenido de <http://www.seguros-seguros.com/seguros-clasificacion.html>

Superfinanciera. (2017). Obtenido de

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15491>

Vizlay Andreina Durán, A. N. (2017). *Fasecolda*. Obtenido de

<http://www.fasecolda.com/files/4115/0835/8135/ArticulosCifras167.pdf>

Wikipedia. (2017). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Seguro>